

Personería Municipal de Itagüí

INFORME FINAL DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS I-2019

KENY WILLER GIRALDO SERNA
Personero Municipal

EQUIPO DIRECTIVO

VÍCTOR HUGO PÉREZ ECHEVERRY
Secretario General

ELSA YAZMIN GONZÁLEZ VEGA
Jefe Oficina Control Interno

JUAN DAVID ROMÁN ZAPATA
Personero Delegado para Derechos Humanos

ISABEL CRISTINA ROJAS OTALVARO
Personera Delegada en Penal y Familia

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Personero Delegado para los Derechos Colectivos y del Medio Ambiente

ASTRID JAQUEKINE ZAPATA CANO
Personera Delegada Vigilancia Administrativa

**ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – 2016 – 2020,
ESTÁ ENMARCADA EN OCHO (8) DIRECTRICES ESTRATÉGICAS, LAS
CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

Alineamiento Plan Estratégico Institucional.

1. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA.

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad Itagüiseña, con el fin de enfocar nuestras acciones a la promoción, defensa y protección de estos (Objetivo de Calidad N° 1 y N° 3)

1.2. ESTRATEGIA: Garantizar la promoción y la defensa en el cumplimiento de las normas, políticas y actuaciones públicas que procuren la protección y guarda de los derechos humanos de la comunidad itagüiseña.

1.3. PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:

1.4.

PROYECTOS
Observatorio en salud
Red de personeros estudiantiles

2. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: EFECTIVIDAD POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE.

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad itagüiseña, en cumplimiento de las normas, políticas y actuaciones públicas (Objetivo de Calidad N° 1 y N° 3)

2.2. ESTRATEGIA: Proteger los derechos colectivos y del ambiente, por medio de intervenciones y/o acciones constitucionales tendientes a garantizar el cumplimiento de la norma.

2.3. PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:

2.4.

PROYECTOS
Diagnóstico para la implementación de un observatorio ambiental
Fortalecimiento de la gestión de las veedurías

3. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, GESTORES DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO.

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo con sus competencias una eficiente atención ciudadanía - independiente de su condición-, con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generen en el Municipio (Objetivo de Calidad N° 1 y N° 3)

3.2. ESTRATEGIA: Acompañar y orientar a la comunidad relacionada con el conflicto armado con el fin de garantizar la protección y guarda de los derechos humanos.

3.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

3.4.

PROYECTO
Centro de Mediación de Conflictos

4. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Dignificar los derechos humanos y construir la garantía del debido proceso y legalidad desde el ejercicio administrativo y jurisdiccional (Objetivo de Calidad N° 1 y N° 3)

4.2. ESTRATEGIA: Intervenir y actuar como agente del ministerio público desde lo judicial y administrativo en el reconocimiento de los derechos fundamentales y de los principios del debido proceso y legalidad.

4.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

PROYECTO
Estructuración del Seminario en Penal

5. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: CONDUCTA FISCAL Y ADMINISTRATIVA EFECTIVA.

5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Vigilar de manera permanente la conducta oficial y administrativa de quienes desempeñan funciones públicas, con el fin de garantizar una gestión municipal transparente (Objetivo de Calidad N° 1 y N° 3)

5.2. ESTRATEGIA: Desarrollar actividades que prevengan, eliminen y sancionen las conductas irregulares en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos del ente territorial.

5.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

5.4.

PROYECTO
Modernización tecnológica en el proceso de vigilancia administrativa

6. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: ATENCIÓN EFICAZ AL CIUDADANO.

6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la atención al ciudadano de manera permanente con el fin de generar confiabilidad en la prestación de los servicios de la entidad (Objetivo de Calidad N° 1 y N°3).

6.2. ESTRATEGIA: Optimizar los recursos de la entidad con el fin de fortalecer el servicio de atención al ciudadano, logrando una mayor satisfacción del usuario.

6.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

PROYECTO
Fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano

7. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERMANENTE.

7.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y modernizar la institución desarrollando estratégicamente el Talento Humano, las instalaciones físicas y la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación (Objetivo de Calidad N° 1 y N°3)

7.2. ESTRATEGIA:

7.2.1. Cualificar la competencia del talento humano de la Institución.

7.2.2. Mejorar la infraestructura tecnológica necesaria para el funcionamiento de la Entidad.

7.3. PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:

PROYECTOS
Implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Fortalecimiento del Clima Organizacional

7.4. ESTRATEGIA: Ejecutar todas las acciones encaminadas a la divulgación de las actividades de la Entidad, la promoción de su imagen corporativa, la difusión de su oferta institucional y el permanente contacto con los públicos internos y externos de la Personería.

7.5. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

PROYECTO
Construcción e implementación Anual del Plan de Comunicaciones (Modificado según Resolución 161 del 24 de agosto 2018)

7.6. ESTRATEGIA: Optimizar los recursos de la entidad con el fin de coadyuvar al desarrollo de los diferentes procesos de manera oportuna y eficiente.

7.7. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

7.8.

PROYECTO
Adecuación locacional de la entidad

7.9. ESTRATEGIA: Implementar de manera continua acciones que propendan por el mejoramiento del Sistema Integral de Gestión, con el fin de ofrecer unos servicios de alta calidad a la comunidad municipal.

7.10. PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:

PROYECTO
Sostenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión

8. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: GESTIÓN TRANSPARENTE CON CALIDAD Y DE BUEN GOBIERNO HACIA LA COMUNIDAD.

8.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el cumplimiento de las directrices nacionales, departamentales y municipales con el fin de realizar una gestión transparente y efectiva de acuerdo con los fines del Estado (Objetivo de Calidad N° 2)

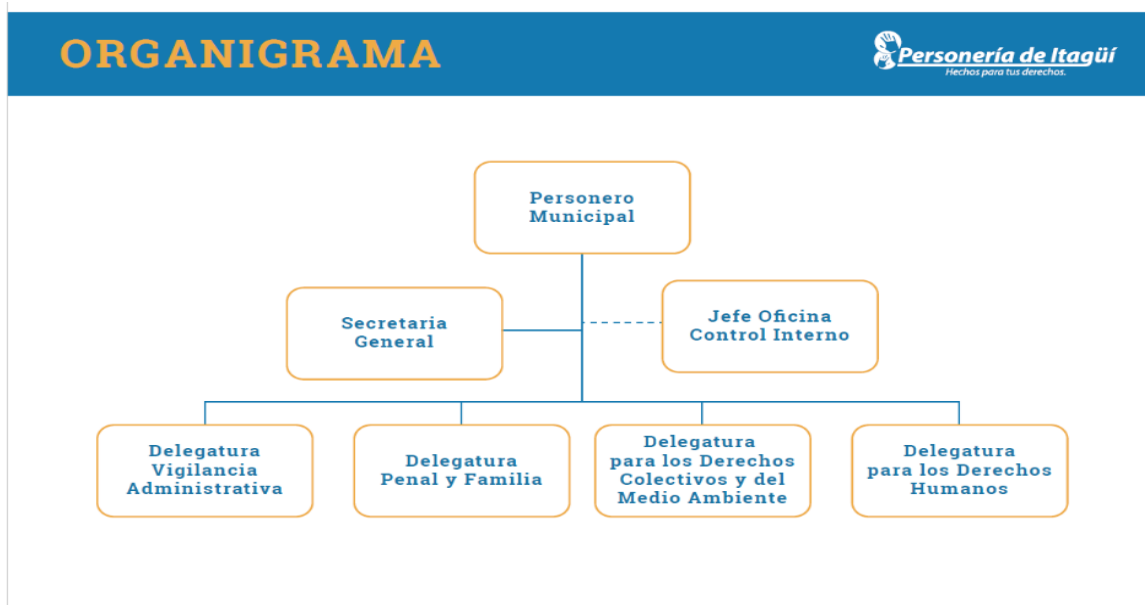
8.2. ESTRATEGIA: Contribuir al fortalecimiento de la cultura de la transparencia a través de la definición de actividades que coadyuven al mejoramiento la organización.

8.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

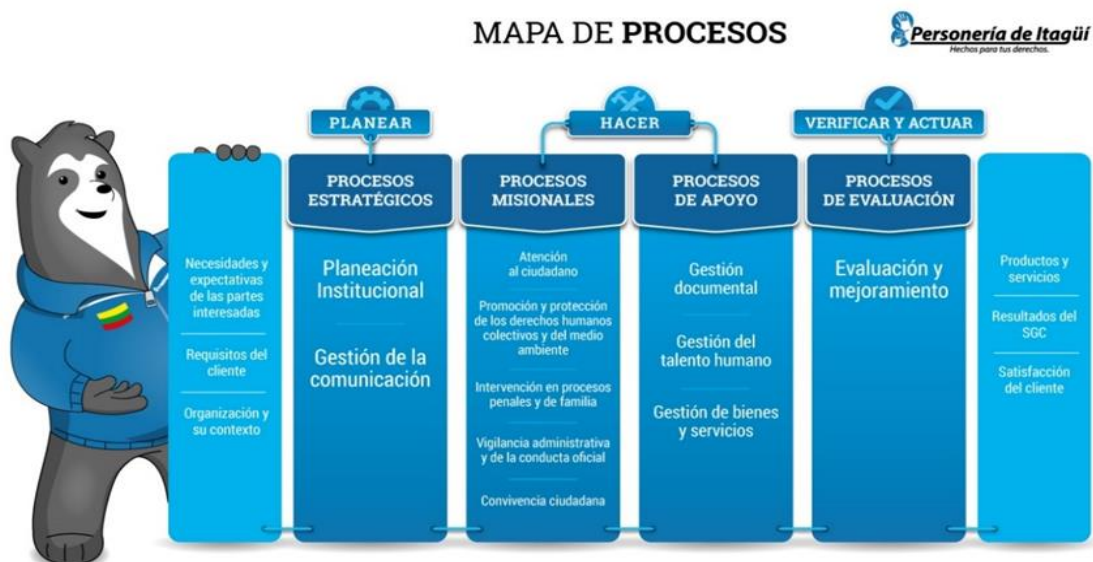
PROYECTO
Estrategia de gobierno en línea implementada (Modificado según Resolución 083 del 04 de julio 2017)

PLATAFORMA ORGANIZACIONAL Y DE PROCESOS:

Organigrama:



Mapa de Procesos:



PLATAFORMA ESTRATÉGICA:

Misión:

La Personería Municipal de Itagüí es un organismo de vigilancia y control, independiente, que en cumplimiento de la Constitución, promueve, divulga y actúa como agente de los Derechos Humanos, la moralidad administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permitan la función pública.

Visión:

Para el año 2022, la Personería Municipal de Itagüí se constituirá en un referente a nivel regional, en la promoción, defensa y garantía de los derechos constitucionales. Será una institución moderna que trabajará con herramientas tecnológicas, de información y comunicación, adecuadas para el cumplimiento de su misión. Construirá una cultura por el respeto a la vida, la convivencia, la reconciliación y la paz en el Municipio de Itagüí.

Política de Calidad:

La Personería Municipal de Itagüí garantiza, promueve y protege los derechos humanos, colectivos y del medio ambiente, construyendo una cultura por el respeto a la vida, la convivencia, la reconciliación y la paz en el Municipio de Itagüí; conforme al ordenamiento jurídico interno y normas internacionales vinculantes, buscando la satisfacción del ciudadano y demás partes interesadas, a través del cumplimiento de los principios de la función pública y del mejoramiento continuo de sus procesos.

A continuación se describe la gestión realizada por cada una de las áreas de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional vigente:

A DELEGATURA DE DERECHOS HUMANOS:

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad Itagüiseña

PROCESO: Promoción de los Derechos Humanos

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos de la comunidad Itagüiseña.

PROYECTO: Observatorio en Salud

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	Crear el Observatorio en Salud en el Municipio de Itagüí, con el fin medir y verificar el estado de vulneración de los derechos humanos en Salud.	El observatorio de Salud, es una herramienta de gestión para identificar y reportar información a las entidades respectivas sobre las situaciones más comunes que se convierten en dificultades y barreras en la prestación del servicio a la salud. A la vez la Personería como garante de los derechos humanos, le permite velar por la protección de estos y específicamente, podrá conocer la percepción ciudadana, los problemas y barreras para su acceso, informarse de las políticas públicas en salud a favor de los Itagüiseños a través de las actividades de seguimiento plasmadas en el observatorio, dirigidas a las entidades prestadoras del servicio de salud que se ubican en la municipalidad. Se realizaron un total de catorce (14) actividades: Sensibilización de los métodos, herramientas de observación y temáticas a tratar en el observatorio (gestión de la información: recolección, manejo, análisis y uso de la información desarrollando el Sistema de Información y comunicación del observatorio de Salud de Itagüí, que a la vez facilite el acceso a los datos y sirva de sistema de intercambio entre la comunidad y demás sectores relacionaos con la salud). Resolución 055 del 04 de abril de 2019 por medio del cual se Crea y reglamenta el Observatorio de Derecho Fundamental a la Salud	Catorce (14)

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		Documento informativo con relación al derecho fundamental a la salud (régimenes, eps, ips, hospitales que prestan servicio en el municipio) Primer informe estadístico, realizado a las acciones de tutelas en salud que se presentó ante tres juzgados de Itagüí (1° Laboral, 1° Civil Mpal en el año 2017, este informe caracterizado nos permite establecer la siguiente información: - Cuantificación del número de tutelas: 554 acciones - Por régimen: Contributivo: 282 y Subsidiado: 272 - EPS accionadas: Savia Salud: 152 Alianza Medellín: 108 Coomeva: 81 Sura: 61 Medimas:44 Salud Total: 39, Nueva EPS: 27 Cafesalud: 29 Cruz Blanca: 6 Sanitas 4 Coosalud:3 -Caracterización :sexo: FEMENINO: 331 MASCULINO: 223 -Servicios POS: 418 solicitudes negadas - Servicios NO POS: 136 órdenes que niegan. Se proyectó el tercer boletín del observatorio de salud, donde se publicará la resolución No, 55/del 2 de abril de 2019, se dará información sobre los régimen de salud, la red de prestadores de salud que operan en Itagüí, la ruta a seguir ante una vulneración al derecho fundamental a la salud, la acción de tutela como mecanismos de protección, la prestación del servicio de salud de la municipalidad a la población venezolana. Compilación y socialización de los informes de auditaje realizados en el primer semestre año 2019, por parte de la subsecretaría de aseguramiento y control del municipio de Itagüí, incluyendo el plan de mejoramiento que deben de aplicar las seis (6) entidades prestadoras de salud, que fueron visitadas. LOGROS: Observatorio de salud de la personería creado y reglamentado	

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad Itagüiseña.

PROCESO: Promoción de los Derechos Humanos

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la comunidad Itagüiseña.

ACTIVIDADES DEL PROCESO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																												
1.	Brindar asesoría y recepcionar declaraciones por hechos victimizantes	Se continúa recibiendo las declaraciones por los diferentes hechos victimizantes, se está recibiendo las declaraciones a las personas víctimas del conflicto armado, que dejaron vencer el plazo determinado por la Ley 1448 de 2011, una nueva oportunidad a favor de las víctimas que por temor o desconocimiento no habían declarado. Al igual se sigue solicitando al ente territorial las ayudas humanitarias de emergencia consistentes en Bono alimentario (108), ayuda para arriendo (32), cupos escolares (33), atención en salud (82), atención psicosocial (3). <table><tr><th>HECHO VICTIMIZANTE</th><th>Primer semestre de 2019</th></tr><tr><td>Desplazamiento forzado</td><td>223</td></tr><tr><td>Desaparición forzada</td><td>3</td></tr><tr><td>Homicidio</td><td>22</td></tr><tr><td>Lesiones personales</td><td>3</td></tr><tr><td>Delitos Contra La Libertad Sexual</td><td>1</td></tr><tr><td>Secuestro</td><td>1</td></tr><tr><td>Amenazas</td><td>3</td></tr><tr><td>Atentados – Actos Terroristas</td><td>2</td></tr><tr><td>Total declaraciones</td><td>258</td></tr></table> Es importante resaltar, que en la presente anualidad se ha reportado 3 desplazamientos interurbanos ocurridos en los siguientes barrios: <table><tr><th>LUGAR DE DESPLAZAMIENTO</th><th>AÑO DEL DESPLAZAMIENTO</th></tr><tr><td>ITAGUI EL ROSARIO</td><td>01/01/2019</td></tr><tr><td>ITAGUI BARRIO CALATRAVA</td><td>17/03/2019</td></tr><tr><td>EL PEDREGAL ITAGUI</td><td>10/03/2019</td></tr></table> Así mismo, durante el año 2019 se han recibido 46 declaraciones por desplazamiento de la zona del Bajo Cauca, discriminadas de la siguiente manera:	HECHO VICTIMIZANTE	Primer semestre de 2019	Desplazamiento forzado	223	Desaparición forzada	3	Homicidio	22	Lesiones personales	3	Delitos Contra La Libertad Sexual	1	Secuestro	1	Amenazas	3	Atentados – Actos Terroristas	2	Total declaraciones	258	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	AÑO DEL DESPLAZAMIENTO	ITAGUI EL ROSARIO	01/01/2019	ITAGUI BARRIO CALATRAVA	17/03/2019	EL PEDREGAL ITAGUI	10/03/2019	Doscientas cincuenta y ocho (256)
HECHO VICTIMIZANTE	Primer semestre de 2019																														
Desplazamiento forzado	223																														
Desaparición forzada	3																														
Homicidio	22																														
Lesiones personales	3																														
Delitos Contra La Libertad Sexual	1																														
Secuestro	1																														
Amenazas	3																														
Atentados – Actos Terroristas	2																														
Total declaraciones	258																														
LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	AÑO DEL DESPLAZAMIENTO																														
ITAGUI EL ROSARIO	01/01/2019																														
ITAGUI BARRIO CALATRAVA	17/03/2019																														
EL PEDREGAL ITAGUI	10/03/2019																														

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD
		MUNICIPIO EXPULSOR	DECLARACIONES	GRUPO FAMILIAR	
		Cáceres	10	32	
		Tarazá	8	20	
		Caucasia	15	46	
		El Bagre	10	32	
		Nechi	1	3	
		Zaragoza	2	8	
			Total Declaraciones: 46	Total Personas: 141	
2.	Dar trámite a las PQRDS de la comunidad	La Delegatura para los Derechos Humanos, en el ejercicio diario de atender al usuario, atiende a través del sistema de PQRDS, solicitudes por escrito, telefónica y de forma personalizada asuntos de víctimas, salud, educación, población de adulto mayor, activación inmediata para la búsqueda de personas desaparecidas, atención habitante en condición de y en calle, población privada de la libertad, población venezolana y comunidad educativa, interviniendo ante grupos familiares y las entidades requeridas.			Ciento siete (107)
3.	Actuar en la promoción, prevención y defensa de los derechos humanos de la población interna del EPC La Paz y de las personas detenidas en la Estación de Policía de Itagüí.	Itagüí, no es ajena de la situación de vulneración de los derechos humanos al interior del Centro Penitenciario la Paz y de los calabozos del CAPI y de la subestación los Gómez, es por ello que se viene trabajando en pro de esta población. Entre el 1° de enero al 30 de junio de 2019, se ha realizado un total de ciento noventa y cinco (195), actuaciones a favor de la población privada de la libertad, tanto en las Salas de reflexión transitorias CAPI y Subestación Los Gómez como en la EPC LA PAZ. Se realizaron Visitas de verificación estado de vulnerabilidad de personas privadas de la libertad cada semana en el CAPI como en la subestación de policía los Gómez, así mismo a solicitud de sus familiares o despachos Judiciales en el EPC LA PAZ. Se realizó la Primera Mesa Interadministrativa sobre la situación de derechos humanos de la población interna en los Calabozos del CAPI y Subestación los Gómez, mesa a la cual asistieron representantes de la secretaría			Ciento noventa y cinco (195)

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		de gobierno, secretaria de salud, personal de la Policía Nacional y de la Personería en la cual se invitó a realizar un trabajo en conjunto por esta población y se trabajaron las siguientes temáticas, en busca de definir actividades para realizar: realizar caracterización y verificación de salud de la población que para la fecha se encuentra en estas salas, visitas programadas por parte de la personería y las extraordinarias que por situaciones especiales lo requieran, verificación del estado de la infraestructura, validar situación de aseguramiento en salud y atención de urgencias, plan de visitas, periodicidad y condiciones de las mismas, revisión de la entrega de elementos personales, validar posibilidad de actividades de esparcimiento, manejo de situaciones especiales en la vida de estas personas (nacimientos/muertes) y protocolo de seguridad en eventos de catástrofes o emergencias, así mismo se solicitó y analizó las Directrices descritas en el instructivo 001/2016 de la policía nacional, donde se describe las medidas de seguridad y atención a la PPL en las estaciones de policía. Al igual se interviene mediante la acción de tutela el traslado de las personas detenidas en la subestación los Gómez o en el CAPI a los establecimientos carcelarios determinados por los Juzgados peales, se presentan requerimientos ante la USPEC, Dirección del EPC y al área de sanidad para la atención en salud, y asesoría y realización de solicitudes para el traslado de los internos a las IPS a citas médicas programadas. Se solicita apoyo a la Unidad de fiscalía de Itagüí, Juzgados penales y Defensoría del Pueblo, en razón a consulta de las actuaciones en el proceso y asignación de defensores públicos. Los días 9 y 10 de febrero de 2019 Se realizó la caracterización de esta población, jornada de salud, originado medicación a las personas que estaban enfermas, intervención ante su familia para la compra de medicamentos y asesoría y elaboración de memoriales para traslados a citas médicas y toma de muestras para exámenes médicos, o trámites ante las EPS para citas médicas e intervención por parte de la EPC la Paz área de Sanidad para aquellos que presentaban problemas de TBC y VIH. Acompañamiento a brigadas de donación de Kit de aseo,	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		colchonetas, atención en salud y acercamiento con la familia. Se viene realizando seguimiento y visitas de verificación al contrato de alimentación para la población interna en la Paz y estaciones de policía. Y en conjunto con la Subsecretaria de Salud Pública y Control, se realiza visitas de inspección de salubridad, para el control de la calidad, cantidad, empaque y horarios de entrega de las porciones alimentarias. Así mismo se participa en mesa de trabajo de estudio de enfermedades transmitidas por alimentos "ETA" dirigida por secretaria de salud departamental y el INVIMA. Con el fin de garantizar los derechos de las mujeres capturadas y de la población LGBTI, continúa albergadas en una celda apartada de las celdas de los hombres. Se sigue participando en la Mesa de trabajo "Medellín Sin Barreras en Salud", espacio donde se realiza seguimiento al procedimiento de atención de salud que la USPEC, brinda a los internos en los establecimientos carcelarios de Medellín e Itagüí, espacio que se comparten informes logros obtenidos. Concertación con la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, quienes llevan a cabo un programa de atención psicosocial a las familias de la población carcelaria realizándose dos encuentros marzo 8 y 22, y con participación de 38 familiares, quienes han decidido vincularse al programa recibiendo ayuda psicológica, jurídica y de trabajo social. El 28 de marzo de 2019 y en razón a la emergencia presentada en la subestación de policía los Gómez, se realizo en compañía de personal médico del Hospital del sur visita para evaluar las condiciones actuales de salud de las personas privadas de la libertad y brindar atención en curación de heridas y limpieza. Se han presentado noventa y tres (39) acciones de tutela de estas tenemos 6 desistidas, seis (6) incidentes de desacato, una impugnación, a favor de los internos, en protección de los derechos fundamentales, la Dignidad Humana, Acceso a la administración de justicia, Debido Proceso, Derecho a la igualdad, Derecho a la salud, con las cuales se ha logrado el traslado a los Establecimientos Penitenciarios de las personas privadas	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		de la libertad. Así mismo Se concede respuesta con anexos a tres (3) tutelas interpuestas a favor de PPL en el CAPI, en las cuales vincularon a la Personería de Itagüí.	
4.	Acompañar y apoyar la Mesa de Derechos Humanos	Durante el 2019 se viene realizando mensualmente reunión con los integrantes de la Mesa de Derechos Humanos agotando temas sobre espacio público, servicio de atención al ciudadano y población migrante, Plan de alimentación escolar y alimentación comunitaria, se nombraron y conformaron los comités temáticos para la articulación de los representantes la Mesa de Derechos Humanos en los comités y mesas de trabajo del ente territorial, Intercambio y Articulación con la Subsecretaría de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana, en los programas y actividades para el 2019.	4 reuniones
5.	Dar cumplimiento a las comisiones conferidas por las diferentes autoridades que por demanda remitan a la Entidad	En virtud del principio de colaboración armónica con entidades a nivel nacional y regional; Despachos Judiciales, (penales, civiles, laborales, familia, municipales, circuito, tribunales, justicia y paz); Ministerio de Salud Protección Social Fosyga, Departamento de Prosperidad Social y Unidad Especial de Protección y Restitución de Tierras, Medicina Legal, Fiscalía, se continua realizando una labor rigurosa para lograr ubicar y notificar a las personas interesadas, logrando así su presentación e intervención en audiencias, presentación de recursos de ley, ubicación de familiares para personas NNS.,	Cincuenta y cuatro (54)
6.	POBLACION HABITANTES EN Y CONDICIÓN DE CALLE Actuar en la promoción, prevención y defensa de los derechos humanos de la población en y de calle habitual y transitoria de Itagüí.	En defensa de los Derechos Humanos y la dignidad de las personas en situación de y en calle, la Personería realiza actividades que permitan la protección de esta población vulnerable. Se ha gestionado para lograr atención prioritaria por urgencias ante el hospital del sur y el hospital san Rafael a cuatro (4) habitantes quienes presentaban dolencias en su salud. Así mismo ante la Registraduría de Itagüí para la entrega del documento de identidad, la ubicación de familiares, valoración de pérdida laboral por parte de la EPS, priorización para la entrega de medicamentos y de la indemnización ante la UARIV. Se acudió al llamado de ciudadanos quienes alertaban de un habitante de calle que presentaba problemas de convivencia en el sector del rosario, a quien se atendió en compañía de policía comunitaria y bomberos.	Trece (13)

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		Se activó protocolo de búsqueda urgente de un ciudadano de la Ciudad de Manizales que se encuentra en habitanza de calle, logrando su ubicación y puesta en contacto con sus familiares, así mismo es remitido a los programas de centro día y rehabilitación a cargo de la secretaria de participación e inclusión social. Así mismo se ha asistido a las dos sesiones de la Mesa Técnica de habitantes en situación de y en calle del municipio, en donde se está construyendo el Plan Operativo de la Política Pública Social Habitantes de y en Calle del Municipio de Itagüí.	
7.	Comités y Mesas de trabajo municipales.	La asistencia a los comités de Discapacidad, Justicia Transicional, Adulto Mayor, Diversidad Sexual, Afro descendientes, Comité Programa de alimentación escolar PAE, Seguimiento consulta anticorrupción, comité seguimientos docentes y directivos amenazados, Mesa de trabajo procesos desalojos de bienes en extinción de dominio, Subcomité de Prevención y Protección Justicia Transicional, Mesa Técnica Habitante de y en calle, Comité Municipal de Convivencia Escolar, nos permite aportar y apoyar el trabajo de quienes los integran con el ofrecimiento de asesorías e intervenciones cuando se ha requerido en protección a los derechos humanos de la población objeto del Comité. Así mismo asistencia y participación a 3 actividades de centros de vida independientes, realizados en El Porvenir (13/08/2019), San Francisco (03/04/2019) y Casa de la Juventud (03/05/2019), en donde se brindó asesoría, atención y ofrecimiento de los servicios de la personería a las personas que allí acuden.	Veinticuatro (24)
8.	Actuar en la promoción, prevención y defensa de los derechos humanos de la población, LGTBI, ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS.	Esta población está conformada por menores de edad, migrantes venezolanos (niños y mujeres y especialmente en estado de gestación), adultos mayores en abandono, población víctima y demás grupos diferenciales (LGTBI, AFRO, INDÍGENAS). Doce (17) intervenciones a favor de la población víctimas ante la Registraduría, respuestas a derechos de petición, intervención ante las EPS, para la certificación de pérdida laboral, consecución de citas para la priorización en la entrega de la indemnización, atención en salud, reporte del RUSICST, ubicación de familiares, estado actual de	Setenta y dos (72)

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		la reparación. 2. Quince (15) actuaciones a favor de adultos mayores, visitas de verificación estado de salud, cuidados y violencia intrafamiliar, solicitud para la asignación de cupos de albergue y ubicación de familiares por abandono en entidad hospitalaria, IPS SAMEIN, a favor de adulta mayor desorientada y sin red familiar para recibir tratamiento. 3. Catorce (14) actuaciones a favor de la población migrante de Venezuela, consecución de cupos escolares y de jardín infantil, atención en salud para mujeres en estado de gestación y crecimiento y desarrollo a infantes, solicitud de registro de población Venezolana matriculado, reportados en la Secretaría de Gestión del Riesgo y atención de salud brindada, presentación de informes sobre el censo de esta población ante la Defensoría del Pueblo y solicitud del PEP RAMV, de quienes cumplen los requisitos. 4. Veinte (26) actuaciones a favor de menores de edad y estudiantil, intervenciones ante el ICBF para cupos en hogares infantiles, participación en rendición de cuentas de hogares infantiles, proceso de elección de representantes de padres de familias, solicitando respuestas a los directivos a solicitudes presentadas por padres de familia, contratación a docentes de población sorda, traslado de estudiantes, seguimiento al convenio FFIE (Patrimonio Autónomo Fondo Financiero de Infraestructura Educativa), estado actual de las obras de infraestructura de las instituciones educativas reconstruidas.	
9.	Capacitaciones	Durante el proceso de promoción de los Derechos humanos, se han realizado capacitaciones en las instituciones educativas sobre Liderazgo, Derechos Humanos y la Mediación como Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos y enfoque de género con un total de 210 participantes entre estudiantes, padres de familia y docentes. Así mismo en la fuerza pública con la temática 15/05/2019 la Mediación como Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos (31 asistentes).	doce (12)
10.	Realizar y acompañar el Concurso de	La Personería Municipal de Itagüí, desde hace veintiún	Una actividad

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Oratoria vigencia 2019	(21) años viene desarrollando el concurso de oratoria a través del cual se propicia la sana convivencia al interior de los establecimientos educativos (públicos y privados) existentes en la localidad. Programa articulado con el Plan Integral de lectura, escritura y oralidad, que viene desarrollando el Ente territorial, en el cual han hecho sus aportes las instituciones educativas del municipio logrando establecerse la trascendencia e importancia del concurso, con miras a la creación de una política pública en la localidad. Al igual las familias y en general la comunidad educativa han expresado que el concurso de oratoria ha contribuido en la formación y liderazgo de sus hijos y educandos, resaltan que el concurso aporta valores éticos de la sana competencia, a la lectura constructiva, investigativa y formativa en el conocimiento de los derechos humanos. Para el 2019, el concurso de oratoria ha llegado a la versión 21°, como programa insignia en la promoción de los derechos humanos, incentiva la participación de los estudiantes de la municipalidad, quienes a través de sus discursos nos invitan a reflexionar en temas de paz, convivencia, reconciliación, equidad, participación política y democracia, entre otros, por ello el lema de esta versión "Lee, escribe, cuéntanos tu visión". Para esta versión se aplicó encuesta a rectores, docentes y estudiantes con el objetivo de conocer su percepción, aporte y crecimiento del concurso en estos años de realización. Se realizaron un total de 22 capacitaciones con el objeto de apoyar el fortalecimiento de la participación de los jóvenes en el concurso de oratoria en sus diferentes etapas, en estas se contó con la participación de 563 estudiantes de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas del municipio, capacitaciones teórico-prácticas que buscan el desarrollo de las habilidades comunicativas de los jóvenes Para este año se contó con 582 participantes inscritos en sus cuatro categorías (básica, intermedia, superior y universitaria, técnica y tecnológica). Se llevaron a cabo las jornadas eliminatorias los días 14, 15 y 16 de mayo, en donde el jurado calificador eligió los 15 finalistas por categoría para participar en la gran final municipal, la cual se llevará a cabo el día 5 de junio.	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		Para la final municipal 2019 se establecieron que las temáticas serán: 1. ¿Qué piensas de la corrupción? 2. Los Objetivos de desarrollo sostenible. Se realizó la capacitación a los finalistas los días 29, 30 y 31 de mayo, fortaleciendo sus competencias y habilidades para la final municipal, así mismo durante los días 30, 31 de mayo y 4 de abril se realizaron capacitaciones personalizadas a los finalistas que previamente solicitaban una cita, con el propósito de ensayar su discurso y recibir recomendaciones para su mejora. Se realizó la final municipal el día 5 de junio de 2019, en donde los jurados seleccionaron los 3 ganadores por categorías, los cuales participaran en la final departamental organizada por fundequidad.	

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: La Paz y la Convivencia, Gestores de Oportunidades en el Marco del Post-Conflicto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadanía -independiente de su condición, con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generen en el Municipio.

PROCESO: Promoción y protección de los derechos humanos, colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Creación del centro de Mediación que contribuya a la consolidación de la cultura en la solución pacífica de conflictos y la sana convivencia

PROYECTO: Centro de Mediación de conflictos.

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Implementar el funcionamiento del Centro	Con la creación del centro de mediación, esperamos; Contribuir a mejorar la calidad de	Quince (15) actividades

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	de Mediación en el municipio de Itagüí	vida de las comunidades, de tal manera que puedan afrontar las dificultades y las diferencias de forma pacífica. Contribuir a una justicia restaurativa, para el fortalecimiento de la convivencia en la municipalidad. Compartir conocimiento e intercambiar conceptos y experiencias para aprender a vivir en relaciones más humanas y justas. Aprender y apropiarse de métodos que conlleven a la solución pacífica de los conflictos que se viven en la municipalidad. Contribuir a devolver a la comunidad el poder para resolver sus propios conflictos. Hacer pedagogía para la apropiación de formas ciudadanas de actuar. Promover la participación intersectorial. Cooperar para transformar positivamente los conflictos, fortalecer las relaciones y reconstruir el tejido social. Contribuir a fortalecer la institucionalidad a partir de permitir al ciudadano espacios de interlocución y de acceso a justicia que den cauce y salida a sus necesidades e intereses. Es así como para alcanzar estos objetivos, se han realizado las siguientes actividades: En acompañamiento con funcionarios de la Universidad de Antioquia, se viene trabajando en la elaboración del reglamento sobre el funcionamiento del Centro de Mediación y la elaboración de los formatos que se requieren para la operatividad del mismo. Se realizó convenio interadministrativo con la universidad de Antioquia con el fin de dictar Diplomado en formación política y función pública, en el cual se abordan las siguientes temáticas: 1. Formación política y función pública. 2. Convivencia con enfoque transformativo 3. Enfoques diferenciales para la defensa de derechos humanos 4. Prácticas restaurativas y mediación de conflictos.	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		Curso que inicio el día 14 de noviembre de 2018 y el cual finalizó el día 11 de junio de 2019 y para el día 18 del mismo mes se realizo la certificación del mismo. El día 18 de marzo de 2019 se acompaño la actividad denominada "Territorios de Paz", realizada por la I.E. Carlos Enrique Cortes Herrera, actividad que promueve la sana convivencia dentro y fuera de la institución. Así mismo se continúa atendiendo solicitudes de mediación presentadas por los usuarios a través del módulo de PQRS, quienes solicitan nuestro apoyo para mediar sobre situación de convivencia ciudadana, entre ellos abandono de un familiar, situaciones de orden familiar, de convivencia escolar en las instituciones educativas Antonio José de Sucre (tres casos); María Josefa Escobar, Marceliana Saldarriaga, Ciudad de Itagüí, Diego Echavarría Misas, Colegio Paula Montal. Como integrantes del Comité Municipal de Convivencia Escolar se acompañaron 2 registros pedagógicos realizados en las I.E. Diego Echavarría Misas y Marceliana Saldarriaga el día 21 de mayo de 2019. Se han efectuado cuatro (4) reuniones con las directivas del Centro de Conciliación y Mediación de la Universidad de Antioquia, para Reunión con la Elaboración de la Resolución mediante la cual se crea y se da en funcionamiento el Centro de Mediación de la Personería de Itagüí. Adecuación y Dotación del espacio físico donde opera el Centro de Mediación. Elaboración de los formatos y registros que son utilizados en el centro de Mediación. LOGROS: Se ha contribuido al fortalecimiento de los mediadores escolares en instituciones educativas del municipio.	

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, GESTORES DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL POST-CONFLICTO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadanía -independiente de su condición-, con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generen en el Municipio.

PROCESO: Promoción y protección de los derechos humanos, colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Acompañar y orientar a la comunidad relacionada con el conflicto armado con el fin de garantizar la protección y guarda de los derechos humanos.

ACTIVIDAD DEL PROCESO: Realizar el proceso de promoción y elección de representantes de las Organizaciones de Mesa de Víctimas y de Organizaciones Defensoras de Víctimas, periodo 2019-2021

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Ejercer las actividades como secretario técnico de la Mesa de Víctimas de Itagüí	En el 2019 se han realizado cuatro (4) reuniones ordinarias y una (1) reunión temática (Comité Ejecutivo); en cumplimiento al plan de actividades 2019. Febrero 5/2019, Primera reunión ordinaria, con intervención de la directora de Casa de Justicia, con relación al proceso de la entrega del reconocimiento que se entrega a los representantes en cumplimiento al Decreto 283/2017. Al igual informa sobre el estado actual de los servicios que presta la Casa de Justicia a las víctimas. Marzo 5/2019, información de interés a publicar y transmitir a la población relacionada con el estado actual del programa “Familias en Acción, y revisión del Protocolo de Participación de la Mesa. Marzo 26/2019, Propuestas para la Conmemoración del Día Nacional de las Víctimas. Abril 25/2019, Socialización participación comité de justicia transicional, trámite a solicitud de licencia temporal. Junio 13/2019 Reactivación de la Mesa de Víctimas – Trámite de reconocimiento de ayuda humanitaria y estudio de riesgo UNP con relación a las amenazas recibidas. Para fortalecer y garantizar la participación efectiva de la mesa en los diferentes espacios a nivel municipal, departamental y nacional, se les brindó apoyo logístico y económico para que tres (3) miembros de la Mesa asistieran a la “II Cumbre Nacional de Mesas de Participación de Víctimas del conflicto armado”, el cual	Diecinueve (19)

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		se llevó a cabo en la Ciudad de Bogotá, los días 1 y 2 de febrero de 2019. El día 18 de junio algunos de sus miembros de la mesa municipal asistieron a la Décima Sesión de la Mesa Departamental en donde se participó en la actividad “Conversatorio Víctimas en el Territorio”. Durante el primer trimestre del 2019, se realizó el proceso de promoción e inscripción para la elección de la nueva mesa de participación efectiva de víctimas del Municipio de Itagüí, para lo cual se realizó el proceso de convocatoria, sensibilización, capacitación e inscripción a las víctimas del conflicto armado, las organizaciones defensoras de víctimas y organizaciones de víctimas, dentro de las cuales se realizaron 5 capacitaciones dirigidas a las víctimas del conflicto, donde se informó sobre los requisitos, formularios, funciones de la mesa y proceso de elección, contando con la participación de 156 ciudadanos. Así mismo se envió oficio y afiche informativo a las 24 instituciones educativas públicas del municipio y juntas de acción comunal. Culminándose el proceso de inscripción a marzo 31 2019, inscribiéndose cinco (5) organizaciones y una integrante de comunidad indígena siendo ellas: Asociación de mujeres de Itagüí “AMI” Asociación nuevo renacer “Asonuevorenacer” Asociación para el empoderamiento de las víctimas de Itagüí “OPEVI” Acción Comunal San Pio Asociación de víctimas del ajizal “OVAI” Cabildo indígena “Chibkriwak”. Se realizó la consulta e impresión de certificados de idoneidad de las personas inscritas y de antecedentes disciplinarios y penales. Así mismo se envió oficio solicitando subsanar defectos en la inscripción a cada una de las organizaciones y cabildo indígena, al igual que al consejo comunitario que registra en el municipio para su participación. Las elecciones se realizarán en el mes de agosto del presente año, previamente se convocará a dos capacitaciones con los representantes de las organizaciones inscritas, a fin de informar el proceso de elección y recordar las funciones de la mesa. LOGROS: Mayor fortalecimiento en las comunicaciones y trabajos a realizar con la mesa departamental y metropolitana. Participación en las inscripciones de nuevas personas y	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		organizaciones víctimas para el proceso de elección. Fortalecimiento del trabajo interno de la mesa y colaboración entre sus miembros.	
2.	Realizar actividades culturales para la Conmemoración del Día Nacional de las víctimas de acuerdo con la normatividad nacional y municipal vigente	Se realizaron dos actividades 1 Día: Domingo 7 de abril Hora: 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Evento: Marcha Visibilizar la Mesa de Participación efectiva de las Víctimas de Itagüí, como representantes de esta población. La caminata partió del Parque del Artista hasta el Parque Principal, portando los símbolos de la Mesa Asistentes: 80 personas entre víctimas y comunidad en general. 2Día: Martes 9 de abril Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Evento: El H. Concejo sesiona en solidaridad a las Víctimas Presentar ante el H. Concejo la Integridad de las medidas de reparación, y hacer un llamado a la NO REPETICIÓN. Asistentes: 30 personas.	Dos (2)

B. DELEGATURA DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

1. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Efectividad por la defensa de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña, en cumplimiento de las normas, políticas y actuaciones públicas.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los derechos humanos y las garantías fundamentales de la comunidad itagüiseña.

PROYECTO: Diagnóstico para la implementación de un observatorio ambiental.

ACTIVIDADES DEL PROCESO

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Mesas de trabajo, reuniones y talleres con actores que participan en el proceso	23 marzo: Secretaría de Medio Ambiente tema abordado “calidad el aire”. 19 junio: Conversatorio “Convenio Marco para el fortalecimiento del control, la gestión ambiental del territorio y la defensa del derecho a un ambiente en el área Metropolitana del Valle de Aburra”	2
2	Articulación y apoyo para las acciones en la protección de ecosistemas y áreas protegidas	19 y 20 enero: participación en el taller “Declaratoria Zona Protegida Humedal Ditaires”. 9 febrero: participación en el taller “Declaratoria Zona Protegida Humedal Ditaires”.	3
3	Promoción, formación y capacitación en temas ambientales a grupos poblacionales del	29 de marzo: conversatorio con los integrantes de la Mesa Ambiental del municipio sobre el Humedal	

municipio.	Ditaires “Conmemorando la Historia”. 28 mayo: conversatorio a la población perteneciente a los programas del Hogar de lo Recueros sobre el Humedal Ditaires “Conmemorando la Historia”.	2
------------	---	---

2 DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Efectividad por la defensa de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña, en cumplimiento de las normas políticas y actuaciones públicas.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los derechos humanos y las garantías fundamentales de la comunidad itagüiseña.

PROYECTO: Fortalecimiento de Gestión de Veedurías.

ACTIVIDADES DEL PROCESO

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	Capacitación a veedores en el ejercicio del control y vigilancia de lo público, herramientas jurídicas y participación ciudadana.	28 de febrero: capacitación Veeduría Primera Infancia (Ruta de Atención). 04 marzo: capacitación veeduría servicios públicos domiciliarios - trámites ante la Superintendencia- 29 de marzo: capacitación veeduría Salud (programas para la atención en salud desde la Secretaria de Salud y protección social). 28 junio: capacitación a la	4

		veeduría venteros ambulantes – Código de Policía y Convivencia Ciudadana-	
2	Inscripción y Actualización de Veedurías Ciudadanas ante el RUES	19 de marzo: registro ante el RUES de la Veeduría Robles del Sur. 17 mayo: actualización de integrantes de la Veeduría Ciudadana CDI Pequeños Genios 25 mayo: Inscripción en la Veeduría Plan de Desarrollo del Comité de Salud Mental.	3
3	Realizar capacitación de apoyo a líderes comunales en los procesos de participación y convivencia ciudadana, en solución pacífica de sus conflictos herramientas jurídicas y de control social con fines de promover su ejercicio en la promoción de derechos	28 de marzo: capacitación a Representantes de las Juntas Administradora Locales en el tema de Acciones Constitucionales. 29 junio: capacitación a Representantes de las Juntas Acción Comunal en el tema de Acciones Constitucionales propias a la Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente.	2

3. DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Defensa de la dignidad humana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad itagüiseña, con el fin de enfocar nuestras acciones a la promoción, defensa y protección de los mismos.

PROCESO: Promoción y protección de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad itagüiseña.

PROYECTO: Red de Personeros estudiantiles.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sensibilización en el proceso de elección del Personero Estudiantil y acompañamiento a la posesión de personeros electos.	16 enero: Reunión con docentes líderes del proceso. Del 4 al 11 de marzo: acompañamiento a las posesiones de Gobierno Escolar.	2
2	Capacitación, mesas de trabajo y formación a los personeros estudiantiles del municipio de Itagüí	6 de febrero: capacitación a los candidatos a Personeros Estudiantiles en las Funciones del Gobierno Escolar. 24 abril: Elaboración Planes de Acción "Gobierno Escolar". 24 mayo: Encuentro lúdico- pedagógico de Personeros estudiantiles del Valle de Aburrá.	3
3	Publicar en la Página Web en el Banner "Revista Calidoso", las acciones que desarrollen los personeros estudiantiles.	29 marzo: publicación de registro fotográfico de las posesiones Gobierno Escolar. 24 abril: Elaboración Planes de Acción "Gobierno Escolar". 24 mayo: Encuentro lúdico- pedagógico de Personeros estudiantiles del Valle de Aburrá.	3

4. DIRECTRIZ ESTRATEGICA: La paz y la convivencia gestoras de oportunidades en el marco del Posconflicto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadana - independiente de

su condición con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generan en el Municipio.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad itagüiseña.

PROYECTO: Centro de Mediación de conflictos.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Capacitación en temas de mediación escolar en 9 I.E del municipio.	26 y 28 de marzo: capacitación en la I.E. María Jesús Mejía. Total estudiantes impactados 38.	2
	Ejecución del Proyecto de práctica de las estudiantes en formación de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia, el cual se desarrolla en 9 I.E del municipio, a saber: Juan Nepomuceno, María Jesús Mejía, Concejo municipal de Itagüí, María Josefa Escobar, Benedikta, Felipe de Restrepo, Ciudad Itagüí, Carlos Enrique Cortez, Loma Linda.	01 de abril al 04 de junio: Realización de talleres (semanales) en nueve (9) Instituciones Educativas sobre "Proyecto de Vida y Mediación Escolar". A la fecha se han realizado 23 talleres para un total de 186 estudiantes impactados	23 (talleres)
2	Atender, asesorar y acompañar la comunidad para la solución pacífica de conflictos y sobre convivencia ciudadana y escolar, así como participar en los comités en los que sea convocado para acompañar los temas relacionados con convivencia ciudadana.	14 marzo: acompañamiento Comité de Convivencia Escolar María Jesús Mejía. 9 mayo: acompañamiento Comité de Convivencia Escolar María Jesús Mejía	2

5. DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña, en cumplimiento de las normas políticas y actuaciones públicas.

PROCESO: Promoción y protección de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: velar por la promoción y defensa de los derechos humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad itagüiseña.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Realizar campaña para la defensa de los derechos colectivos de conformidad al Plan de comunicaciones y medios	Marzo: publicación en las redes sociales de la campaña “ponte la verde por el Medio Ambiente”. Abril: publicación en las redes sociales de la campaña “Decálogo de la sostenibilidad”. Mayo: publicación en las redes sociales de la campaña “recomendaciones para preservar el medio ambiente” Junio: publicación en las redes sociales de la campaña “ Ponte las Pilas –recicla pilas-	4
2	Resolver derechos de petición y dar trámite a las PQRS asignadas.	Del 01 de enero al 30 de junio de 2019	178
3	Asistencia a audiencias y diligencias judiciales y administrativas, en asuntos relacionados con los derechos colectivos y del ambiente, y dar cumplimiento a comisiones conferidas.	12 abril: acompañamiento a evacuación de los residentes aledaños al Edificio Babilonia. 12 y 20 mayo: acompañamiento a	3

		diligencia SAE: desalojo edificio calle 58 # 50-80	
5	Elaboración y acompañamiento en acciones populares.	Reunión Comité Verificador de Acción Popular el Beneficio. Realización de actas e informe para Juzgado. (Se realiza cada tres meses). Realización y seguimiento de Acción Popular ante el Juzgado 32 Administrativo, bajo Radicado 2019-00034, contra Metroplus por retiro de escombros arrojados en la Quebrada “La María”. Pendiente audiencia para cumplimiento de medida cautelar.	
6	Realizar visitas de inspección y de presunta vulneración de derechos colectivos, del ambiente de y servicios públicos, y realizar las consultas y seguimientos a otras entidades.	Mayo: Recorrido Proyecto Conducción Alcantarillado EPM, barrios El Guayabo y entrada a Vereda El Ajizal. En el periodo comprendido entre marzo y mayo 2019: acompañamiento problemática Los Gómez (varios inmuebles se están viendo afectados por el mal drenaje de aguas lluvias), se ofició a EPM y Secretaria de Infraestructura. En el período comprendido entre marzo y mayo 2019: Acompañamiento problemática Barrio San Pablo-Quebrada El Sestiadero (varios inmuebles se están viendo afectados por el desbordamiento de la Quebrada El Sestiadero), se ofició a Secretaria de Infraestructura y EPM.	
7	Asistencia a diferentes comités y mesas de trabajo municipales que por competencia o delegación convocan a la entidad en protección a los derechos colectivos y del ambiente Adelantar seguimiento al funcionamiento así como asistir y adelantar seguimiento al funcionamiento del comité de estratificación del municipio.	Enero, marzo, mayo y junio: Central Mayorista.	4
		Enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio Comité Estratificación Socioeconómica	6
		Febrero, abril, mayo Consejo Municipal de Participación	3
		Abril, mayo y junio 2019: Comité Municipal de Convivencia Escolar.	3

		Febrero: Comité Aseo Municipio de Itagüí (PGIRS)	1
	Efectuar seguimiento a las secretarías del Municipio de Itagüí en miras del cumplimiento del Plan de Desarrollo	15 febrero: mediante oficio con radicado 20190385 del día 19 de febrero del año en curso dirigido al Director del Departamento Administrativo de Planeación, se solicitó información acerca del cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Secretarías de Medio Ambiente y Secretaría de Gobierno. El día 17 de marzo bajo radicado 20190365, la Dependencia en mención, envía respuesta con corte al 31 de diciembre de 2018 (anexo CD) e informa que los avances del primer semestre del 2019 serán publicados a partir del mes de julio del mismo año. Por lo anterior, en el mes de agosto se hará el respetivo seguimiento e informe a ambas Secretarías con respecto a los avances durante el primer semestre.	

C. DELEGATÚRA DE PENAL Y FAMILIA:

DIRECTIVA ESTRATÉGICA: GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: “Dignificar los derechos humanos y construir la garantía del debido proceso y legalidad desde el ejercicio administrativo y jurisdiccional”; presenta este informe de gestión por el período mencionado, y conforme a la

ESTRATEGIA: “Intervenir y actuar como agente del ministerio público desde lo judicial y administrativo en el reconocimiento de los derechos fundamentales y de los principios del debido proceso y legalidad”.

Asimismo, siguiendo los directrices del PEI, se presentó el PLAN DE ACCION 2019, que describe el PROCESO, EL OBJETIVO DEL PROCESO como los PROYECTOS Y ACTIVIDADES.

PROCESO: INTERVENCION EN PROCESOS PENALES Y DE FAMILIA, y consultando el OBJETIVO DEL PROCESO: “Garantizar los derechos humanos de la sociedad mediante la intervención permanente en los despachos judiciales y administrativos, conducentes a la protección y restablecimiento de los derechos humanos y fundamentales a través del ejercicio de los principios de la función pública, legalidad y debido proceso.”, se determinó el alcance de éste, a través de la descripción de los proyectos a realizar.

El alcance de los proyectos sólo es posible, con el cumplimiento de las actividades que paso a describir, así

PROCESO: INTERVENCIÓN EN LO PENAL Y FAMILIA

PROYECTOS:

- a. Intervención en procesos penales y familia.
- b. Violación al Debido Proceso Penal, Civil y Familia
- c. Demandas de Interdicción Judicial
- d. Seminario.

Para el cumplimiento de los anteriores proyectos se presenta el consolidado de actividades y/o gestión de enero a junio de 2019:

**CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES Y/O GESTION
ENERO A JUNIO 30 DE 2019**

1r INDICADOR – INTERVENCIONES EN PENAL Y FAMILIA

AREA PENAL

AUDIENCIAS PÚBLICAS PENALES -----	33
CONSEJOS DISCIPLINA CARCELES Y OTROS -----	4
DESTRUCCIONES -----	496
RECONOCIMIENTOS FOTOGRAFICOS y otras -----	458
REVISION EXPEDIENTES FISCALIAS -----	517

SUBTOTAL INTERVENCIONES EN PENAL -----	1508
---	-------------

AREA FAMILIA

Intervención y revisión en procesos en Juzgados de Familia Circuito -----	255
Intervención ante ICBF y Comisarías -----	23

SUBTOTAL INTERVENCIONES EN FAMILIA -----	278
---	------------

DERECHOS DE PETICION PQRS Y ASESORIAS -----	205
--	------------

TOTAL INTERVENCIONES PENAL Y FAMILIA	
PENAL -----	1508
FAMILIA -----	278
PETICIONES Y ASESORIAS -----	205
UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO -----	1991
SUBTOTAL PRIMER INDICADOR -----	1991

2º. INDICADOR: REVISION VIOLACION AL DEBIDO PROCESO -----	21
--	-----------

3º. INDICADOR: DEMANDAS DE INTERDICCION Y OTRAS -----	24
--	-----------

SUBTOTAL SEGUNDO Y TERCER INDICADOR -----	45
--	-----------

TOTAL INTERVENCIONES PENAL Y FAMILIA DESDE ENERO A JUNIO 30 DE 2019 DOS MIL TREINTA Y UNA (2031)

El Seminario fue trasladado para el segundo Semestre de 2019, de acuerdo a sustentación enviada al Comité Institucional de Control Interno, por oficio 20191444 de junio 12 de 2019.

D. DELEGATÚRA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Conducta Fiscal y Administrativa Efectiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Vigilar de manera permanente la conducta oficial y administrativa de quienes desempeñan funciones públicas, con el fin de garantizar una gestión municipal transparente.

ESTRATEGIA: Desarrollar actividades que prevengan, eliminen y sancionen las conductas irregulares en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos del ente territorial.

PROYECTO: Modernización Tecnológica en el Proceso de Vigilancia Administrativa.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir un software que arroje alertas de vencimientos de términos dentro de los procesos disciplinarios, con el fin de evitar el fenómeno jurídico de la prescripción.

PROCESO: Vigilancia Administrativa y de la Conducta Fiscal.

OBJETIVO DEL PROCESO: Ejercer la función disciplinaria y de vigilancia administrativa, de oficio por informe de servidor público o con ocasión de una queja, sobre hechos relacionados con la conducta desplegada por los servidores públicos del orden municipal tanto del nivel central como de sus entes descentralizados en ejercicio de sus funciones.

ACTIVIDADES:

1. REALIZAR SEMINARIO A SERVIDORES PÚBLICOS (DERECHO DISCIPLINARIO)

La actividad se encuentra programada para los meses de mayo, agosto y septiembre de 2019. Mediante oficio N° 20191445 de fecha 12 de junio de 2019, se solicitó al Comité de Control Interno la modificación de la fecha de la capacitación programada para el mes de mayo del presente año, la cual quedó de realizar en el mes de octubre toda vez, que no había titular Delegado nombrado para la fecha de su programación.

2. VISITAS ESPECIALES A DEPENDENCIAS DEL ENTE TERRITORIAL DONDE SE PRESENTE MAYOR NÚMERO DE QUEJAS.

El objeto de las Visitas: El propósito del ejercicio de la vigilancia administrativa, la cual puede ser de oficio o a solicitud de parte, sobre el cumplimiento de las funciones y el adecuado desarrollo y manejo integro de los procesos de la administración municipal y sus entes descentralizados, promulgando el ejercicio transparente de las actuaciones de los mismos y desarrollando acciones preventivas, en defensa del interés por lo público.

Se realizaron las siguientes visitas:

- El 27 de marzo de 2019 a las 9 am se realizó visita en la I.E.S: Antonio José de Sucre y a las 2 pm se realizó visita a la I.E.S Juan N. Cadavid, con el propósito principal de verificar el desarrollo y cumplimiento del programa PAE en la presente vigencia.

El resultado de esta visita se puede sintetizar en que se está dando cumplimiento y desarrollo al programa PAE en el municipio de Itagüí de la presente vigencia. (Soporte acta de visita).

- El 05 de julio de 2019 se realizó visita a la Secretaría de Gobierno con el fin de verificar la aplicación y cumplimiento del Código Nacional de Policía en el Municipio de Itagüí.

El resultado de esta visita se puede sintetizar en que la Alcaldía Municipal está dando cumplimiento a la aplicación al Código Nacional de Policía y convivencia ciudadana en un 90%, entre tanto está realizado las gestiones pertinentes para mejorar el servicio a la comunidad con la creación de inspección de permanencia de Policía y la suscripción de convenio para los traslados de protección a personas.

3. TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ACCIONES DISCIPLINARIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS O DE OFICIO.

Durante el periodo comprendido de enero a Junio ingresaron a la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa 74 quejas, de las cuales fueron evacuadas 52, lo cual corresponde a una atención del 70.2%.

4. TRAMITAR LAS INDAGACIONES PRELIMINARES ASIGNADAS A LA DEPENDENCIA.

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa cuenta con 31 indagaciones preliminares de las cuales se encuentran tramitadas 29 en su totalidad y 2 se encuentran en práctica de pruebas testimoniales, es importante señalar que en este trimestre se iniciaron 6 con los radicados 011, 012, 013, 014, 015 y 016-2019.

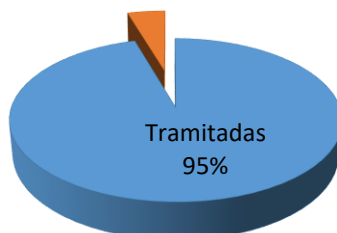


5. TRAMITAR LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS, QUE SE ENCUENTREN ASIGNADAS A LA DEPENDENCIA.

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa cuenta con 22 investigaciones disciplinarias de las cuales 21 se encuentran tramitadas en su totalidad y 1 se encuentra para programar pruebas testimoniales. Se proyectó fallo de primera instancia en el radicado 005-2015 y se ordenó archivo definitivo de las Investigaciones Disciplinarias con el Radicado 003-2016, 003-2017 y 016-2017.

En impulso
5%

INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS ENERO- JUNIO 2019



6. REPORTAR INFORMACIÓN PARA PUBLICAR SEGÚN EL PLAN DE COMUNICACIONES Y MEDIOS.

En cumplimiento del plan de acción la Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa proyectó el artículo **"Hay nueva fecha de entrada en vigencia del código general disciplinario"** el cual fue publicado el 27 de Junio de 2019 en la página Web de la entidad en el Link: https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/nueva-fecha-codigo-general-disciplinario



7. ALIMENTAR EL SOFTWARE DE PROCESOS.

Durante el periodo de enero-junio, se ha llevado a cabo el ingreso de 30 y cierre de 25 procesos que se encuentran en la plataforma PQRSDF.

E: PROCESOS DE PLANEACIÓN Y COMUNICACIONES:

1. DIRECTRIZ ESTRATEGICA

- 1.1. Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente
- 1.2. Gestión transparente con calidad y de buen gobierno hacia la comunidad

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 2.1. Fortalecer y modernizar la institución desarrollando estratégicamente el Talento Humano, las instalaciones físicas y la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación
- 2.2. Garantizar el cumplimiento de las directrices nacionales, departamentales y municipales con el fin de realizar una gestión transparente y efectiva de acuerdo con los fines del Estado.

3. ESTRATEGIA

- 3.1. Ejecutar todas las acciones encaminadas a la divulgación de las actividades de la Entidad, la promoción de su imagen corporativa, la difusión de su oferta institucional y el permanente contacto con los públicos internos y externos de la Personería
- 3.2. Implementar de manera continua acciones que propendan por el mejoramiento del Sistema Integral de Gestión, con el fin de ofrecer unos servicios de alta calidad a la comunidad municipal
- 3.3. Contribuir al fortalecimiento de la cultura de la transparencia a través de la definición de actividades que coadyuven al mejoramiento la organización

4. PROYECTO

- 4.1. Construcción e implementación Anual del Plan de Comunicaciones.

- 4.2. Sostenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.
- 4.3. Política de Gobierno Digital implementada.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- 5.1. Fortalecer el proceso de comunicación de la Personería Municipal de Itagüí, enfocado en los ejes comunicacionales de: Comunicación Interna, corporativa, externa, de crisis, relaciones públicas y responsabilidad social institucional, con el fin de hacer de este un proceso estratégico y transversal de los procesos organizacionales
- 5.2. Sostener y mantener el Sistema de Integral de Gestión con herramientas que busquen de manera efectiva el mejoramiento de los procesos, el fortalecimiento del autocontrol con el fin de mejorar la prestación de los servicios de la Personería
- 5.3. Establecer los lineamientos para el desarrollo de los sistemas de información para garantizar la adecuada administración de los recursos tecnológicos, infraestructura de datos y comunicaciones en la Personería

6. PROCESO

- 6.1. Gestión de las comunicaciones
- 6.2. Planeación Institucional

7. OBJETIVO DEL PROCESO

- 7.1. Desarrollar estrategias comunicacionales que permitan la interacción con los diferentes públicos de la entidad en el cumplimiento de su filosofía institucional posicionando la imagen corporativa.
- 7.2. Direccionar la planeación estratégica de la Personería en armonía con su misión

8. ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS

PROCESO	DIRECTRIZ ESTRATÉGICA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT
Planeación Institucional	Gestión Transparente con Calidad y Buen Gobierno Hacia la Comunidad	Sostenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión	Verificar el seguimiento a los Planes Institucionales (Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción, Plan Anticorrupción, entre otros) y Sistema Integrado de Gestión.	Actividades realizadas de enero a junio 2019: - Se realizó la entrega del informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2019) del primer trimestre del 2019. - Se realizó el seguimiento a los riesgos de proceso del primer trimestre de 2019 y el seguimiento de los riesgos de corrupción el primer cuatrimestre de 2019. - En Gestión de la Calidad se hizo revisión de la estructura de la encuesta de satisfacción, encuesta de percepción, de partes interesadas y de proveedores con el fin de evaluar su conformidad con los requisitos con la norma de calidad. - Presentación y aprobación de la ficha técnica de la encuesta de satisfacción al ciudadano. - Revisión de contexto interno y externo, revisión de las expectativas de las partes interesadas, revisión de la política y objetivos de la política de calidad. - Presentación de la plantilla explicativa del diligenciamiento del software de PQRDS por parte de atención al ciudadano y demás funcionarios - Se realizó el informe de seguimiento a los planes de acción del primer trimestre de 2019 con su respectiva socialización. - Se realizó el informe del tercer cuatrimestre de los riesgos de corrupción de 2018 y el cuarto seguimiento de los riesgos asociados a los procesos de 2018. - Se han realizado reuniones de seguimiento al SGC con los líderes de procesos. En las cuales se ha analizado el estado de los planes de mejoramiento y de los riesgos.	11

				- Se realizó la entrega y socialización de los informes de seguimiento a los planes de acción del cuarto trimestre del 2018. - Se realizó la entrega del informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2019) del cuarto trimestre del 2018.	
		Política de Gobierno Digital implementada	Dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital en los términos del Decreto 1008 de 2018.	- En gobierno digital se finalizó la caracterización del proceso de Gestión de TI, los procedimientos de TI, los indicadores de TI y los formatos, ya la actividad alcanzó un porcentaje del 100% - De igual manera se realizó seguimiento al plan de mejoramiento a los procesos de planeación y comunicaciones con relación a las acciones referentes a Gobierno Digital.	3
Planeación Institucional			Difusión permanente de los trámites y servicios a través del portal Web y redes sociales.	Durante los dos trimestres se han difundido contantemente los servicios de la personería a través del portal web y redes sociales. Actividades realizadas de enero a junio 2019: 	25

				 Personería de Itagüí Publicado por Andres Mauricio Baena [?] · 11 de junio a las 09:02 · ¡Hechos para tus derechos! En la Personería Municipal de Itagüí todos nuestros servicios son gratuitos, si tienes quejas sobre cualquier servidor público del Municipio de Itagüí, es nuestra labor recibirlos evaluarlos y adelantar su trámite conforme a su derecho. Trabajamos para proteger tus derechos Si tienes quejas sobre cualquier servidor público del Municipio de Itagüí, es nuestra labor recibirlos, evaluarlos y adelantar su trámite conforme a derecho. Todos nuestros servicios son gratuitos Personería de Itagüí actualizó su foto de portada. Publicado por Andres Mauricio Baena [?] · 10 de junio a las 14:23 · Porque estamos hechos para tus derechos nuestro horario de atención al público Lunes a Jueves: de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. Viernes hasta las 4:30 p.m. Centro Administrativo Municipal de Itagüí Carrera 51 N° 51-55 Edificio Judicial piso 5 201 Personas alcanzadas · 6 Interacciones · Promoción no disponible Valeria Gonzalez, Elsa Yazmin Gonzalez Vega y 2 personas más Me gusta · Comentar · Compartir	
--	--	--	--	--	--

Publicado por Andres Mauricio Baena [71] · 10 de junio a las 08:00

Recuerda que en nuestro sitio web contamos con el aplicativo para que los ciudadanos realicen sus solicitudes de PQRDSF (Peticiones, Quejas, Reglamos, Denuncias, Sugerencias y Felicidades). ¡Estamos hechos para tus derechos!

Sabías que... en el sitio web de la Personería, contamos con el aplicativo para que los ciudadanos realicen sus solicitudes de PQRDSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicidades).

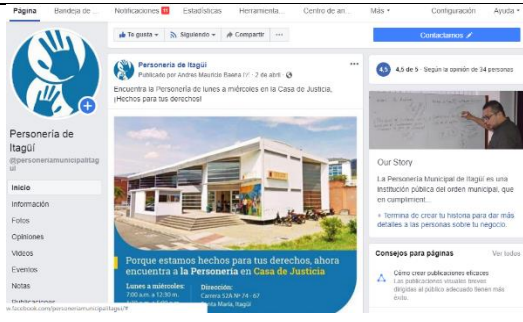
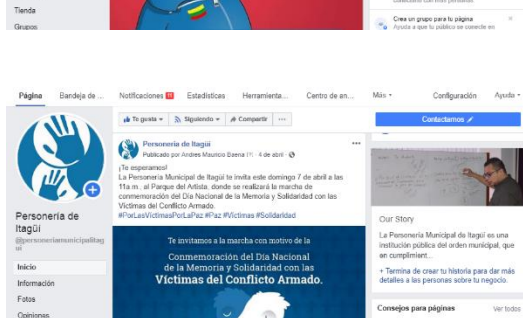


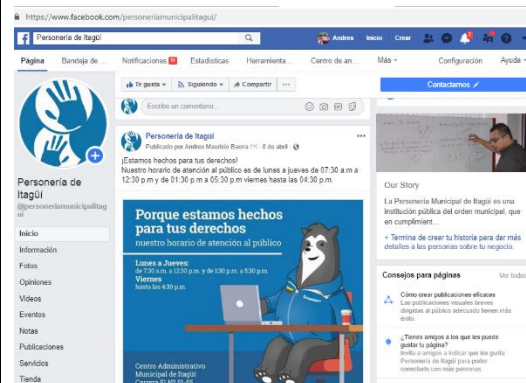
Todos nuestros servicios son gratuitos

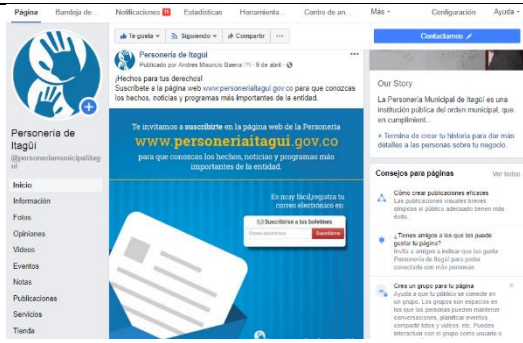
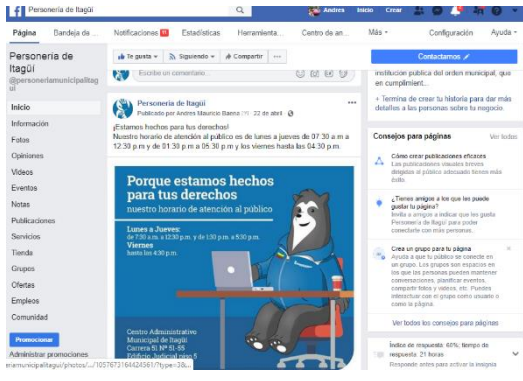
Síguenos en:

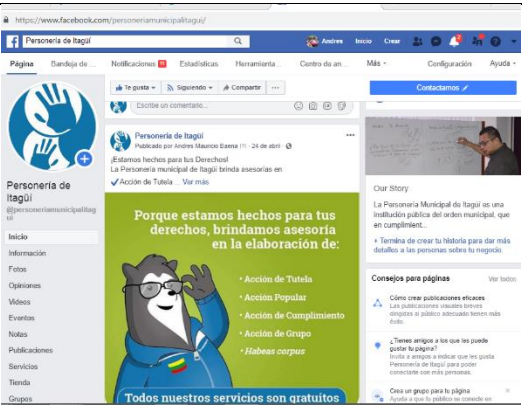
    personeriaitagui.gov.co

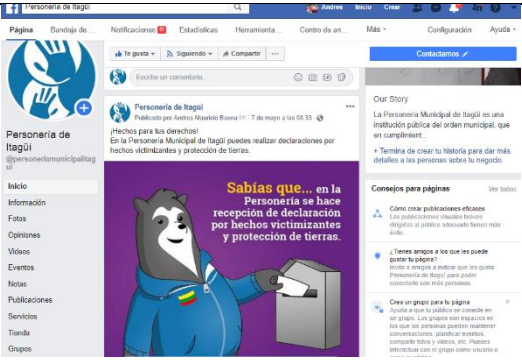
 **Personería de Itagüí**
Hechos para tus derechos.

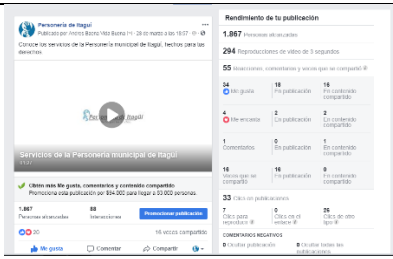
				   		
--	--	--	--	--	--	--



				  	
--	--	--	--	--	--

				   	
--	--	--	--	--	--

				 	
			Realizar seguimiento a los espacios electrónicos de interacción (Buzón Virtual del PQRSD y pagina Web) y participación ciudadana	El seguimiento a estos espacios se realiza a través del reporte de la ventanilla única, el seguimiento a la página web y a los ejercicios de participación ciudadana, cuanto estos son realizados: Actividades realizadas de enero a junio 2019: Las personas atendidas por medio físico a junio de 2019 fueron 6.983 discriminadas por actuación así:	5

CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS									
TIPO DE CONSULTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%	
Acción de Tutela	164	180	190	175	226	181	1,116	16.0%	
Asesoría en Salud	168	137	178	154	222	167	1,026	14.7%	
Asesoría General	221	238	169	114	40	1	783	11.2%	
Incidente de Desacato	93	71	95	78	84	79	500	7.2%	
Derechos de Petición	55	85	110	67	87	89	493	7.1%	
Asesoría Ley de Víctimas	88	49	79	70	99	72	457	6.5%	
Asesoría Familia	63	55	67	53	71	48	357	5.1%	
Asesoría Derecho Civil	43	42	43	35	58	69	290	4.2%	
Declaración Desplazamiento	34	59	50	34	58	34	269	3.9%	
Asesoría Laboral	43	48	40	44	31	34	240	3.4%	
Migración Venezuela	54	35	32	26	22	15	184	2.6%	
Asesoría Penal	19	35	36	14	37	34	175	2.5%	
Asesoría Interdicción Judicial	18	21	33	17	31	32	152	2.2%	
Asesoría en Pensión	9	21	22	14	26	24	116	1.7%	
Contratos de Arrendamiento	13	16	21	22	15	28	115	1.6%	
Asesoría Derecho Comercial	14	9	27	27	23	13	113	1.6%	
Asesoría de Tránsito	27	18	10	25	18	12	110	1.6%	

Asesoría Der. Administrativo	13	16	30	18	23	10	110	1.6%
Citación a notificación	12	35	21	3	5	7	83	1.2%
Asesoría Propiedad horizontal	0	15	9	6	21	12	63	0.9%
Recurso de Reposición y Apelación	1	3	5	8	5	13	35	0.5%
Asesoría en Educación	5	5	8	4	9	2	33	0.5%
Amparo de Pobreza	2	4	7	9	6	2	30	0.4%
Memorial	1	12	2	2	2	4	23	0.3%
Derecho del Consumidor	3	3	3	2	8	3	22	0.3%
Asesoría en sucesión	3	1	4	4	4	3	19	0.3%
Asesoría en Servicios Públicos	4	5	2	0	2	5	18	0.3%
Asesoría en Fallo de Tutela	0	0	0	0	7	7	14	0.2%
Declaración por otros Hechos	0	0	0	3	6	2	11	0.2%
Queja Servidor Público	0	0	0	4	2	4	10	0.1%
Impugnación	1	1	2	2	1	0	7	0.1%
Demanda de Interdicción	0	2	1	2	1	0	6	0.1%
Acción de cumplimiento	0	0	0	0	0	1	1	0.0%
Acción Popular	0	1	0	0	0	0	1	0.0%
Revocatoria	0	0	0	0	0	1	1	0.0%
TOTAL ACTUACIONES	1.171	1.222	1.296	1.036	1.250	1.008	6.983	100%

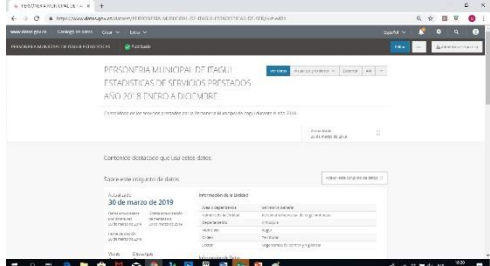
2. A junio de 2019 se presentaron atenciones según las diferentes condiciones sociales de los usuarios de la siguiente manera:

CONSOLIDADO SEGÚN CONDICIÓN SOCIAL DE LOS USUARIOS								
OCUPACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Sin clasificar	153	580	647	521	585	447	2.933	42.0%
Ama de casa	514	272	198	175	219	194	1.572	22.5%
Empleado	163	144	127	114	154	163	865	12.4%
Independiente	184	43	51	37	48	37	400	5.7%
Desempleado	43	80	91	59	66	54	393	5.6%
Adulto mayor	63	16	68	46	80	24	297	4.3%
desplazado	0	35	45	37	31	45	193	2.8%
Pensionado	24	17	20	13	20	18	112	1.6%
discapacitados	13	16	16	7	9	5	66	0.9%
Estudiante	9	5	10	12	12	12	60	0.9%
Madre Cabeza	3	5	11	12	23	4	58	0.8%
Profesional	0	8	8	3	0	1	20	0.3%
Habitante de Calle	2	1	2	0	1	1	7	0.1%
Niños y adolescentes	0	0	2	0	2	3	7	0.1%
TOTAL DEL PERIODO	1.171	1.222	1.296	1.036	1.250	1.008	6.983	100%

3. Seguimiento a la página web a junio 2019:

SEGUIMIENTO PAGINA WEB A MARZO 2019		
ÍTEM	VALOR	DESCRIPCIÓN
Número de visitas pagina	7,648	Este es el valor que indica cuantas personas ingresaron al sitio web durante este periodo de tiempo.
Sesiones	3,709	Este valor nos indica del número de visitantes, cuántos de estos interactuaron con el sitio web, es decir pasaron del home o hicieron alguna acción dentro del sitio web.
Usuarios	2,294	Este valor hace referencia al número de personas que interactuaron con el sitio web que fueron recurrentes, es decir

						que ya habían visitado el sitio web.		
					Nuevos usuarios	2,182	Este valor indica el número de personas que interactuaron con el sitio web y que no fueron recurrentes, es decir solo lo visitaron una vez.	
					Numero de sesiones por usuario	1,62	Este valor indica cuantas sesiones realizó cada usuario recurrentemente en el sitio web.	
					Paginas / sesión	2,06	Este valor indica el promedio de páginas visitadas por cada sesión.	
					Duración media de la sesión	00:01:53	Este es el tiempo promedio que duro cada sesión en el sitio web.	
					Porcentaje de rebote	69,61%	El porcentaje de rebote es el porcentaje de sesiones de una sola página, es decir, sesiones en las que el usuario no interactuó con la página.	
					4. Del 10 al 21 de junio se realizó encuesta para elegir el tema a desarrollar en la audiencia pública de Rendición de cuentas 2019-1 en la cual el tema con más votación fue el Fortalecimiento de la gestión de las veedurías:			

				Encuestas Selecciona la encuesta + Participa de la encuesta para elegir los temas que se desarrollan en la Audiencia pública de Rendición de cuentas 2019-1 Fecha de inicio: Lunes 10 de Junio del 2019 Fecha de finalización: Lunes 21 de Junio del 2019 Fortalecimiento de la gestión de las veedurías 167 Votos (80%) Diagnóstico para implementar un observatorio ambiental 36 Votos (17%) Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano 7 Votos (3%) Total de Votos 210 5. Del 11 al 18 de marzo como ejercicio de participación ciudadana, se realizó encuesta en la página web y redes sociales para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, solicitándole a la Comunidad sus aportes y observaciones. 	
			Implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI)	El documento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI (adoptado por Resolución 207 de noviembre 21 de 2018), se encuentra revisado y actualizado.	1
			Verificar el cumplimiento de la publicación en la página web de datos abiertos que sean definidos por el Comité de Datos Abiertos.	El 30 de marzo de 2019 se realizó la actualización de los datos abiertos de enero a diciembre de 2018. 	1

			Adecuar la página web institucional con los requerimientos de la Política de Gobierno Digital.	Según el plan de acción de la Política de Gobierno Digital y realizado el seguimiento a la página web a junio 2019, según el formato de la ley 1712, los avances de publicaciones exigidas en el sitio web de la Personería se evidencian a junio 30, en un porcentaje del 90,44%	1
Gestión de las Comunicaciones	Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente	Construcción e implementación Anual del Plan de Comunicaciones y el Plan de Medios	Adoptar el plan de comunicaciones para la vigencia 2019.	El plan de Comunicaciones fue adoptado mediante Resolución 027 del 13 de febrero de 2019 y actualizado mediante Resolución 102 del 27 de junio de 2019.	1
			Desarrollar las actividades comunicacionales establecidas en las Delegaturas de acuerdo con el plan de comunicaciones vigente	Actividades realizadas de enero a junio 2019: Eventos Junio (8): 05/06/2019: Se llevó a cabo la final de la versión número XXI del Concurso de Oratoria "lee, escribe, cuéntanos tú visión" en el Centro de Convenciones Aburrá sur. 05/06/2019: La personería municipal de Itagüí participó de la segunda versión "Reconoce tu ser" en la I.E Felipe Restrepo, donde se realizaron actividades para los jóvenes con el fin de reflexionar sobre los derechos humanos. 08/06/2019: Atendiendo la convocatoria efectuada por los concejales de nuestro municipio, el día de ayer nos correspondió brindar informe sobre nuestra gestión. Destacamos las observaciones, recomendaciones y exigencias de algunos Corporados sobre nuestra gestión y serán tenidas en cuenta como parte de nuestro mejoramiento continuo. Agradecemos la presencia de algunos líderes sociales, quienes mantienen al tanto de lo que acontece en Itagüí. 11/06/2019: En sesión ordinaria del Comité de Convivencia escolar municipal, realizado en la I.E Sucre; continuamos avanzando en la realización de estrategias conjuntas, que nos permitan avanzar en el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio. 12/06/2019: En la mañana de hoy la Personería Municipal de Itagüí acompañó a integrantes de la Mesa de Derechos Humanos al Comedor Comunitario ubicado en el barrio San Isidro, donde se ejerció veeduría al cumplimiento de la política pública como estrategia de seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable de Itagüí.	En el trimestre (52)

				12/06/2019: Este Ministerio Público ha venido acompañando las diligencias previas en relación con un desalojo que fuera dispuesto en días pasados por parte de la Sociedad de Activos Especiales. El día de hoy y a la hora prevista, se acompañó la diligencia, en donde algunos de los habitantes pidieron nuestra intervención. El desalojo se aplazó, a la espera de una decisión de fondo, en relación con una acción de tutela interpuesta por uno de los habitantes del inmueble. La Personería en compañía del ICBF y algunas dependencias del municipio, realizamos una caracterización de las familias y seguiremos atentos al debido proceso en el procedimiento. 13/06/2019: La Personería Municipal, como parte de su labor misional, en relación con la protección de los derechos colectivos a la previsión de desastres, así como al medio ambiente sano; verificó el día de hoy el inicio del retiro de unos materiales ubicados en el sector del establecimiento de comercio Metro. Estas acciones a cargo de Metroplus, corresponden al cumplimiento de una medida dispuesta, en una acción constitucional interpuesta por esta dependencia. Agradecemos a la veeduría a Metroplus, quien ha documentado e informado de esta situación. 17/06/2019: La Personería Municipal, como entidad garante en procesos democráticos asistió en la tarde de ayer al Comité de Seguimiento Electoral. El cual tuvo como objetivo escuchar las sugerencias de los diferentes movimientos políticos con el fin prever posibles irregularidades en el proceso que se llevará a cabo el 27 de octubre del presente año. 18/06/2019: En la tarde de hoy en el Paraninfo de La Universidad de Antioquia se llevó a cabo la ceremonia de graduación del diplomado "Formación Política y Función Pública". Dictado a funcionarios de la Personería y comunidad en general, buscando el posicionamiento y apropiación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Este trabajo desarrollado por la Personería Municipal de Itagüí y la U de A, ha sido fundamentado en la utilización de procesos formativos para fomentar la creación del Centros de Mediación de Conflictos y así promover una sana convivencia dando sentido a nuestra labor misional como Personería Municipal. Eventos Mayo (12):	
--	--	--	--	--	--

				• 02/05/2019: El Tecnológico de Antioquia, a través de sus estudiantes de práctica en trabajo social, nos viene apoyando en la formación a los estudiantes del municipio. El día de ayer se realizó una actividad con los estudiantes de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés, a quienes se explicó los fines y alcances de la mediación. • 03/05/2019: Hoy se realizó el evento; Centro de Vida Independiente, en la Casa de la Juventud. Donde la Personería Municipal y Secretaría de Participación e Inclusión Social del municipio de Itagüí, realizaron la oferta de sus programas dirigidos a personas con discapacidad. • 09/05/2019: El día de hoy se llevó a efecto la elección del representante de los empleados al comité de convivencia y acoso laboral del municipio. La Personería acompañó dicho proceso como garante que la jornada se desarrollara en completa normalidad. • 14/05/2019: Damos inicio al Concurso de Oratoria “lee, escribe, cuéntanos tu visión” con los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, los cuales demuestran sus habilidades en el arte de la oratoria. En el día de hoy la categoría básica con un total de 169 estudiantes, es la encargada de dar apertura al evento. #ConcursodeOratoria2019 #CategoríaBásica #cuéntanostuvió Institución Educativa Antonio José de Sucre I. E. Colegio El CarpineloColegio de la Inmaculada Colegio Paula Montal Institucion Educativa Diego Echavarría Misas Escuelas Cervunion I.E. Esteban Ochoa Colegio Isolda Echavarría Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento-Itagüí I. E. Juan N. Cadavid IE Maria Josefa Escobar • 14/05/2019: El día de ayer 14 de mayo llevamos a cabo la primera jornada eliminatoria, categoría básica, de la versión XXI del concurso de Oratoria. Durante el desarrollo de este evento los estudiantes mostraron sus cualidades orales. Conoce los 15 estudiantes que consiguieron cupo para la final y los mejores momentos de la	
--	--	--	--	---	--

				jornada. #ConcursodeOratoria2019 #Categoría Básica#CuéntanosTuVisión Institución Educativa Antonio José de Sucre • 15/05/2019: El Código de Policía establece la figura de la mediación, para efectos de mejorar la sana convivencia entre las personas. Es por ello y como parte de nuestra apuesta por posicionar la figura en nuestra localidad, que el día de hoy realizamos una capacitación sobre este mecanismo de solución de conflictos, donde nos acompañaron varios agentes de la estación Itagüí. • 15/05/2019: La Personería Municipal realizó visita de verificación a algunos de los residentes en el área circundante al edificio Babilonia, quienes fueron evacuados en el mes de abril, como consecuencia de la declaratoria de calamidad pública realizada por la Administración municipal. Seguiremos atentos al apoyo y acompañamiento que se brinde a estas personas, hasta tanto se realice el desmante de la estructura. • 16/05/2019: La categoría superior y universitaria llevaron a cabo su participación en la eliminatoria del concurso de oratoria "lee, escribe, cuéntanos tu visión" durante esta etapa se pudo evidenciar el proceso de preparación que tienen los estudiantes frente al arte de la oratoria, te invitamos a conocer el acta de resultados y los mejores momentos de estas eliminatorias. #Concursodeoratoria #Categorías superior#Categoríauniversitaria #Cuéntanostuvisión Institución Educativa Antonio José de Sucre I.E. La Inmaculada - Itagüí l. E. Colegio El Carpinelo IE Maria Josefa Escobar • 21/05/2019: La docente Claudia Portacio, quien hace parte del Centro de Mediación de la Universidad de Antioquia, nos brinda orientación sobre los avances para la creación de este espacio, en esta entidad. https://youtu.be/RsnDLw-HMAc • 21/05/2019: La Personería Municipal, como integrante del Comité de Convivencia Escolar Municipal, acompañó los registros pedagógicos	
--	--	--	--	--	--

				adelantados tanto en la IE Marceliana Saldarriaga, como la Diego Echavarría Misas. Este tipo de actuaciones, apuntan a la prevención de la distribución y uso de sustancias psicoactivas; labor que además va acompañada de estrategias de formación y acompañamiento con las comunidades educativas. • 22/05/2019: La Personería Municipal de Itagüí, consciente de la necesidad de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios y partes interesadas, y con fundamento en el registro diario de visitantes; evidenció la necesidad de fortalecer el conocimiento de los funcionarios y contratistas, y por ello se buscó el apoyo de Migración Colombia, para brindar una mejor orientación a los extranjeros por su paso y estadía por nuestro País. • 24/05/2019: La Asociación de Personeros del Valle de Aburrá (ASPEVA), organización a la cual pertenecemos; propició un encuentro de Personeros y líderes estudiantiles de las distintas instituciones educativas de los diferentes municipios. Avanzamos en estrategias de formación e integración, que consoliden la sana convivencia en las comunidades académicas. Eventos Abril (11): • 01/04/2019: El Concurso de Oratoria “Lee, escribe, cuéntanos tu visión” inicio su etapa preparación en las Instituciones Educativas Carpinelo, Antonio José de Sucre y Avelino Saldarriaga. La capacitación trato temas como la expresión oral y corporal. • 03/04/2019: El día de hoy en el Centro de Integración San Francisco, la Personería Municipal y Secretaría de Participación e Inclusión Social del municipio de Itagüí, realizaron la oferta institucional brindada para las personas con discapacidad. #Discapacidad #Inclusión #Derechoshumanos #Itagüí • 04/04/2019: En la reunión ordinaria del Comité Permanente de Estratificación, tuvo	
--	--	--	--	--	--

				lugar una capacitación en servicios públicos domiciliarios, a cargo de la superintendencia regional de esta especialidad; espacio donde se capacitó en algunos aspectos tanto a los representantes de la comunidad, así como a algunos integrantes de las veedurías ciudadanas. • 04/04/2019: En la mañana del día de ayer la Personería Municipal de Itagüí, INPEC-USPEC, Secretaría de Salud de Medellín, Secretaría de Salud Departamental y Ministerio de Justicia. Asistieron al encuentro convocado por el INVIMA, dónde se analizó de manera integral la problemática generada por ETA (enfermedades transmitidas por Alimentos). #Enfermedades #ETA #Alimentos #Salud #Bien estar • 05/04/2019: El día de hoy en las instalaciones de la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango, se llevó a cabo el seminario realizado por la Asociación de Personeros del Valle De Aburrá - de la cual hace parte Itagüí - este evento fue dirigido a los personeros de la región antioqueña, donde se analizó la actualización del nuevo código general disciplinario, ley 1952 del 2019, la ponencia estuvo a cargo de Rocío Amparo Arteaga y Luis Yesid Villaraga los cuales observaron la norma desde diferentes posturas con el fin de ejemplificar y aclarar su utilización. • 09/04/2019: El pasado y su memoria, traen paz a nuestra historia. Hoy 9 de abril la Personería Municipal de Itagüí, se une a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, haciendo un llamado de perdón y reconciliación. #PorLasVíctimasPorLaPaz #Paz #Víctimas #Solidaridad • 11/04/2019: La Personería Municipal de Itagüí acompañó a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana, a la Institución Educativa Simón Bolívar, donde se capacitó a los alumnos en la utilización de la mediación como mecanismo de solución en conflictos. De esta forma se cumple un ciclo con esta institución y se	
--	--	--	--	---	--

				proyecta iniciar uno nuevo en otro establecimiento educativo de la localidad. • 11/04/2019: El comité de convivencia escolar municipal, es una instancia de interacción entre las dependencias de la Administración, los demás entes que hacemos parte de este, y las comunidades educativas tanto públicas como privadas. El día de hoy debatimos ampliamente, buscando articular procesos que verdaderamente impacten en las instituciones y que realmente correspondan a sus necesidades y expectativas. • 12/04/2019: Alrededor de 340 estudiantes se reunieron el día de hoy en el auditorio de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, donde se llevó a cabo el evento “leer para la vida” el cual mostró lo importante que es lectura crítica pues con ella se logra una valoración de los enunciados y los argumentos. Este evento fue liderado por los personeros de las instituciones educativas Diego Echavarría Misas, Avelino Saldarriaga, María de Jesús Mejía y el docente Diego Taborda. • 24/04/2019: Compartimos imágenes del encuentro con Personeros y Personeras de las instituciones educativas del municipio, a raíz del encuentro convocado por la Personería y Secretaría de Educación, como integrantes del Comité de Convivencia Escolar municipal. Inmensa satisfacción de encontrar que algunos de estos jóvenes nos han acompañado en años anteriores en el concurso de oratoria, donde formamos en derechos y deberes a los ciudadanos de Itagüí. • 25/04/2019: En las horas de la tarde del día de ayer, un grupo de profesionales de EPM visitó nuestras instalaciones, con el fin de darnos a conocer el proyecto de ampliación de la red primaria de acueducto, sistema Itagüí-Manzanillo -Ajizal, con lo cual se busca mejorar y ampliar la prestación del servicio a cargo de dicha empresa. Estaremos atentos a acompañar el desarrollo del proyecto, ya que la comunidad y EPM lo han solicitado. Eventos Marzo (10):	
--	--	--	--	---	--

				• 01/03/2019: Se inició la posesión de los Personeros estudiantiles de la comunidad educativa Itagüíseña. Saludamos y le deseamos los mejores deseos a Jaime Alberto Londoño, quien es el Personero elegido en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas. • 04/03/2019: En las horas de la mañana se realizó la posesión de varios de los Personeros estudiantiles de nuestro municipio. • 05/03/2019: El día de hoy, gracias al apoyo de la Secretaría de Educación, realizamos un encuentro con los Rectores de las instituciones educativas públicas de Itagüí, para conocer sus opiniones en relación con el concurso de oratoria y su aporte a lo largo de 21 años como programa insignia de la entidad. • 12/03/2019: En las horas de la tarde del día de hoy, recibimos la visita de funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con quienes trabajamos en la realización de actividades conjuntas, que permitan el acercamiento entre la comunidad y ese importante órgano de inspección, vigilancia y control. • 14/03/2019: La Personería Municipal de la mano con la Defensoría del Pueblo, venimos realizando acciones de formación a la comunidad, con el fin de que se organicen e inscriban hasta el próximo 31 de marzo, para llevar a efecto en el segundo semestre de 2019, la elección de la nueva mesa municipal. • 21/03/2019: En el horario comprendido entre las 8am y las 12m en la plazoleta del CAMI se realizó la jornada informativa con relación a los servicios públicos domiciliarios, donde entidades públicas y organizaciones que prestan dicho servicio atendieron a los ciudadanos, aclarando dudas y brindando asesorías en diversos temas. #personeriadeltagüí #echosparatusderechos#Itagüí #EstamosAhí#SuperserviciosTeRindeCuentas. • 25/03/2019: El día de hoy en horas de la tarde la Personería y la Mesa Ambiental del municipio, realizaron un encuentro donde	
--	--	--	--	---	--

				tocaron temas como la reestructuración de la mesa y utilización de herramientas tecnológicas para transmitir información. • 26/03/2019: La Personería municipal dio inicio en la Institución Educativa María Jesús Mejía, al proyecto de Mediación Escolar con el fin de empoderar a los jóvenes en resolución pacífica de sus conflictos y sana convivencia. • 28/03/2019: El día de hoy en compañía de personal médico de la ESE Hospital del Sur, se realizó visita para evaluar las condiciones actuales de salud de las personas privadas de su libertad en la subestación Los Gómez. • 29/03/2019: Fortalecimiento de las Veedurías, capacitación que se le brindó a la Veeduría de Nutrición y Salud acompañados por la Secretaría de Salud. Eventos febrero (7): • 03/02/2019: La Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Itagüí, participó de manera activa y participativa en el segundo encuentro nacional de Mesas de Víctimas realizado en la ciudad de Bogotá D. C. durante los viernes y sábado del mes que comienza. Reconocimiento especial a la Delegación asistente en representación de nuestro municipio. • 05/02/2019: En la mañana de hoy y en las instalaciones del Área Metropolitana, se llevó a efecto la asamblea extraordinaria del Convenio Marco Ambiental, donde se eligió el representante de la Secretaría Técnica, la cual quedó a cargo de la Contraloría Municipal de Medellín. • 05/02/2019: En las horas de la tarde del día de hoy, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Mesa de Víctimas del municipio, donde se dio un informe por parte de la Coordinación, en relación con la participación en el encuentro nacional de mesas de víctimas, efectuado los días 2 y 3 de febrero en la capital de la República; igualmente se avanza en la convocatoria a participar en la elección de los nuevos representantes, a celebrarse en el mes de agosto del presente año.	
--	--	--	--	--	--

				• 06/02/2019: En la mañana de hoy y en compañía de la Secretaría de Educación municipal, se llevó a efecto un proceso de formación, dirigido a los aspirantes a Personeros y Personeras estudiantiles. Generar conciencia en quienes se postulan, así como quienes participan en su elección, es parte de nuestra labor misional. • 10/02/2019: Los días sábado nueve (9) y domingo diez (10) de febrero del presente año, funcionarios de nuestra entidad realizaron una caracterización de las personas privadas de su libertad en el CAPI y la subestación Los Gómez, buscando generar acciones que de alguna manera dignifiquen sus condiciones, ante el hacinamiento carcelario. Agradecimientos a la Secretaría de Salud y la ESE Hospital del Sur, por el acompañamiento de un profesional de la salud para la valoración de las personas. • 27/02/2019: El día de hoy de la mano de la Defensoría del Pueblo y la Mesa de Víctimas del municipio, adelantamos un espacio de capacitación con algunas organizaciones de víctimas y defensoras de víctimas, de cara al proceso de elección que se realizará en el segundo semestre del presente año. • 28/02/2019: En la mañana de hoy, dimos inicio a un ciclo de formación con los representantes de cada una de las veedurías de nuestro municipio. Le correspondió en esta oportunidad a la veeduría a la primera infancia, proceso en el cual nos acompañaron funcionarios de la Secretaría de Educación, que representan al ente territorial ante el Ministerio. Eventos Enero (4): • 17/01/2019: En compañía de algunos integrantes de las Juntas Administradoras del municipio, se asiste a una reunión informativa, en donde el comandante de la estación de Policía de la localidad se refirió a una serie de aspectos relacionados con la seguridad y la importancia de interactuar con la comunidad. • 19 y 20 de enero: La Personería Municipal ha	
--	--	--	--	---	--

				hecho presencia en las labores relacionadas con el plan de manejo y zonificación del proyecto humedal Ditaires, en donde algunos de los actores sociales del municipio, han participado activamente de este ejercicio. Seguiremos atentos a que este proyecto contemplado en el plan de desarrollo "Itagüí Avanza con equidad para todos" sea una realidad. • 24/01/2019: En compañía de varios de los funcionarios del Municipio de Itagüí y de la Policía Nacional, la Personería trabaja de manera conjunta en la elaboración de un protocolo de atención para las personas privadas de su libertad, tanto en el CAPI como en la Subestación Los Gómez. Avanzamos igualmente en la proyección de actividades que en 2019 les garanticen unas condiciones más dignas. • 25/01/2019: Reiniciamos las actividades del diplomado en función pública y formación política, dictado por la Universidad de Antioquia. Abordar aspectos sobre mapeo regional en los ámbitos familiares y comunitario en el ejercicio de la mediación, hicieron parte del trabajo con quienes acompañan este proceso de formación.																				
		Incrementar en un 25% la participación en redes sociales de la comunidad Itagüiseña teniendo como línea base el periodo anterior al que se está revisando.	<table><thead><tr><th>RED SOCIAL</th><th>ESTADISTIC AS JUNIO 2018</th><th>ESTADISTIC AS JUNIO 2019</th><th>RESULTAD O SEGUIMIEN TO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Facebook</td><td>4.101</td><td>4.310</td><td>5%</td></tr><tr><td>Instagram</td><td>457</td><td>605</td><td>32%</td></tr><tr><td>Twitter</td><td>1.708</td><td>1.866</td><td>9%</td></tr><tr><td>YouTube</td><td>23</td><td>27</td><td>17%</td></tr></tbody></table>  Personería de Itagüí @personeriamunicipalitag Inicio Información Fotos Opiniones Videos Eventos Noticias Personería de Itagüí 2019 RENDICIÓN CUENTAS ¡Te esperamos! 4.303 4.310 Total de Me gusta Total de seguidores	RED SOCIAL	ESTADISTIC AS JUNIO 2018	ESTADISTIC AS JUNIO 2019	RESULTAD O SEGUIMIEN TO	Facebook	4.101	4.310	5%	Instagram	457	605	32%	Twitter	1.708	1.866	9%	YouTube	23	27	17%	1
RED SOCIAL	ESTADISTIC AS JUNIO 2018	ESTADISTIC AS JUNIO 2019	RESULTAD O SEGUIMIEN TO																					
Facebook	4.101	4.310	5%																					
Instagram	457	605	32%																					
Twitter	1.708	1.866	9%																					
YouTube	23	27	17%																					

				  	
--	--	--	--	--	--

				Entre las diferentes redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube se incrementó en promedio en un 16% la participación de la comunidad itagüiseña en las redes sociales con respecto a las estadísticas de junio 2018. Comparando los periodos de junio de 2019 vs junio 2018 incrementó la participación de la comunidad de la siguiente manera: Facebook 5%, Instagram 32%, Twitter 9% y YouTube 17%, de las cuales Instagram superó la meta de crecimiento del 22,5% (90% de meta establecida en el plan de acción). Las redes sociales en que más participa la comunidad son Facebook y Twitter, sin embargo, Instagram fue la red que cumplió la meta inclusive superando las expectativas de posicionamiento.	
--	--	--	--	--	--

F. SECRETARIA GENERAL:

6 DIRECTRIZ ESTRATÉGICA (6) ATENCION EFICAZ AL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la atención al ciudadano de manera permanente con el fin de generar confiabilidad de los servicios de la entidad.

Actividades del Proceso:

Atender la demanda de los ciudadanos en trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencia, de los ciudadanos y partes interesadas, que estén relacionados a la Atención al Ciudadano.

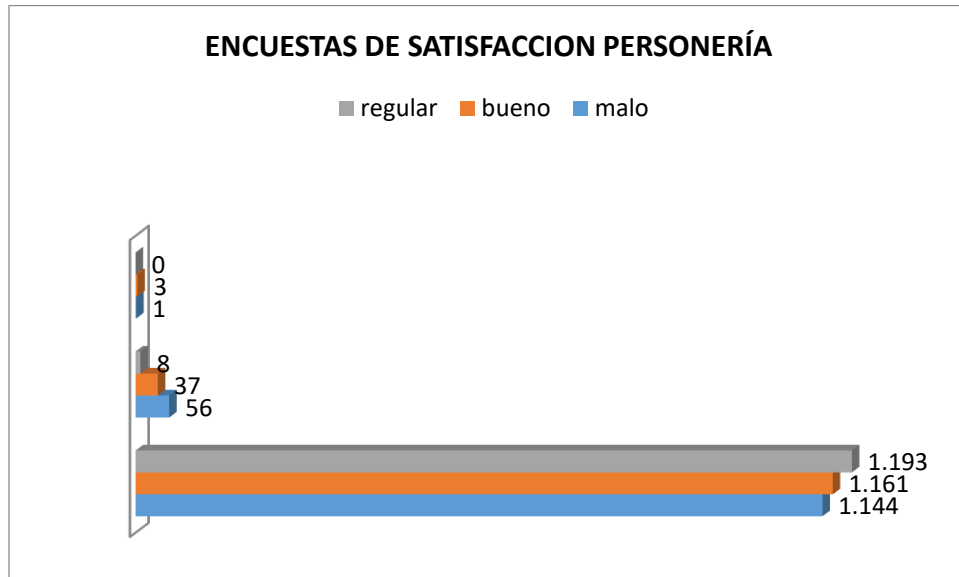
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TOTAL	1171	1222	1926	1036	1108	1008	7471

TOTAL GENERAL PQRSO 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2019		
TOTAL	540	%
NO APLICAN TERMINOS	177	N/A
RESPONDIDAS DENTRO DE TERMINOS	352	97,0
RESPONDIDAS FUERA DE TERMINOS	4	1,1
PENDIENTES DENTRO DE TERMINOS	7	1,9

Aplicar encuestas de satisfacción a los ciudadanos y partes interesadas, realizar la tabulación de los resultados obtenidos de las encuestas para verificar el nivel de satisfacción del servicio:

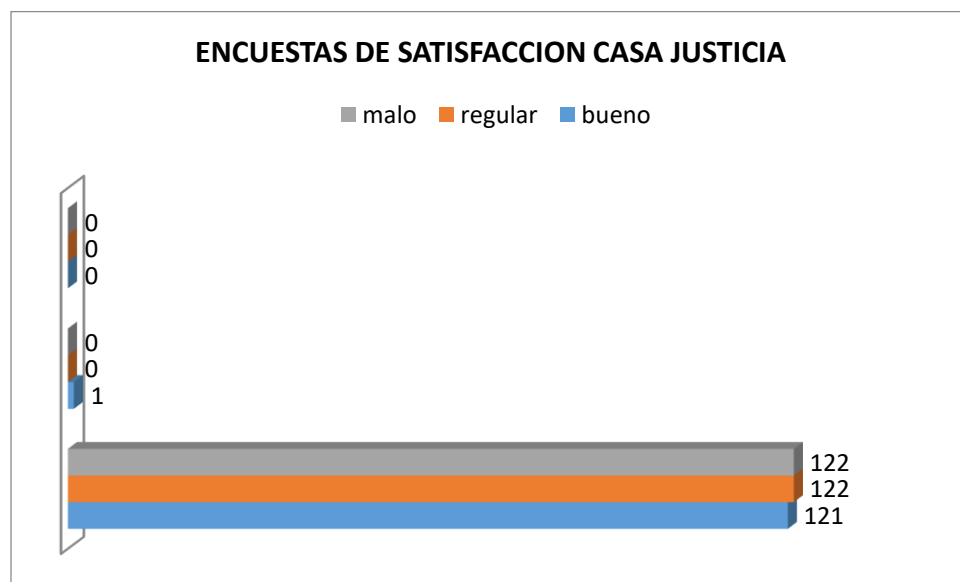
CONSOLIDADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PERSONERÍA DE ITAGÜÍ						
Total usuarios encuestados: 1.201						
Periodo: Febrero - Junio de 2019						
ASPECTOS A CALIFICAR	CALIFICACION					
ITEMS	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%
¿Fue rápida la atención que recibió desde que ingresó a la entidad?	1.161	96,7%	37	3,1%	3	0,2%
¿Considera que durante la atención recibió un trato respetuoso y la información suministrada por el funcionario fue clara y comprensible?	1.193	99,3%	8	0,7%	0	0,0%
¿Considera que las instalaciones físicas son adecuadas y el personal cuenta con las herramientas necesarias para la prestación del servicio?	1.144	95,3%	56	4,7%	1	0,1%
TOTAL CALIFICACIÓN	3.498	97,1%	101	2,8%	4	0,1%

EVALUACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA PERSONERÍA	CALIFICACIÓN			
¿Por qué medios conoce usted la Personería?	Referido	Internet	Eventos	Otros medios
	910	29	78	172
	76,5%	2,4%	6,6%	14,5%



CONSOLIDADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CASA JUSTICIA						
Total usuarios encuestados: 122						
Periodo: Febrero - Junio de 2019						
ASPECTOS A CALIFICAR	CALIFICACION					
ITEMS	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%
¿Fue rápida la atención que recibí desde que ingresé a la entidad?	121	99%	1	0,8%	0	0,0%
¿Considera que durante la atención recibí un trato respetuoso y la información suministrada por el funcionario fue clara y comprensible?	122	100%	0	0,0%	0	0,0%
¿Considera que las instalaciones físicas son adecuadas y el personal cuenta con las herramientas necesarias para la prestación del servicio?	122	100%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CALIFICACIÓN	365	99,7%	1	0,3%	0	0,0%

EVALUACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA PERSONERÍA	CALIFICACIÓN			
	Referido	Internet	Eventos	Otros medios
¿Por qué medios conoce usted la Personería?	98	1	8	15
	80,3 %	0,8%	6,6%	12,3%



Realizar la caracterización de la caracterización de atención al público, por área, tipo de trámite, sexo, condición social, usuario y edad, lugar de residencia.

CONSOLIDADO DE LAS ATENCIONES POR FUNCIONARIO											
FUNCIONARIO	ÁREA DE DESEMPEÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AÑO	%	X ÁREA	%
LISS DUARTE	ATENCION AL USUARIO	519	356	349	276	333	264	2.097	30,0%	5.664	81,1%
LAURA MENA	ATENCION AL USUARIO	216	193	191	147	0	0	747	10,7%		
VALERIA GONZALEZ	ATENCION AL USUARIO	27	67	152	111	196	161	714	10,2%		
SANTIAGO VERGARA	ATENCION AL USUARIO	0	123	143	115	131	73	585	8,4%		
GILDARDO PAREJA	DERECHOS COLECTIVOS	0	105	116	100	164	97	582	8,3%		
ADRIANA CATAÑO	ATENCION AL USUARIO	0	79	77	104	142	89	491	7,0%		
ALEXANDER MIRA	ATENCION AL USUARIO	115	12	19	31	30	20	227	3,3%		
LAURA CAMPO	ATENCION AL USUARIO	0	0	0	0	68	153	221	3,2%		
MARTHA L ESCOBAR	VIGILANCIA ADMN	15	43	19	6	7	9	99	1,4%	187	2,7%
HOHN JAIRO CHICA	VIGILANCIA ADMN	24	10	10	3	0	0	47	0,7%		
ELKIN LONDOÑO	ATENCION AL USUARIO	22	2	0	0	3	7	34	0,5%		
YUDY LOPEZ LONDOÑO	VIGILANCIA ADMN	0	0	0	3	0	0	3	0,0%		
ASTRID J. ZAPATA	VIGILANCIA ADMN	0	0	0	0	0	3	3	0,0%		
CATALIN ECEHVERRI	VIGILANCIA ADMN	0	1	0	0	0	0	1	0,0%	754	10,8%
MIGUEL CASTRILLON	DERECHOS HUMANOS	52	67	67	34	64	26	310	4,4%		
DIEGO DE LOS RIOS	ATENCION AL USUARIO	8	24	51	30	26	26	165	2,4%		
JUAN DAVID ROMAN	DERECHOS HUMANOS	5	31	27	28	16	14	121	1,7%		
PIUSMENY GOMEZ	DERECHOS HUMANOS	20	29	24	9	9	10	101	1,4%		
DIANA MEJIA	DERECHOS HUMANOS	6	2	2	6	19	20	55	0,8%		
GLORIA P. GIRALDO	DERECHOS HUMANOS	2	0	0	0	0	0	2	0,0%		
DANIELA BUSTAMANTE	DERECHOS COLECTIVOS	85	17	4	2	2	1	111	1,6%	203	2,9%
JUAN E. LONDOÑO	DERECHOS COLECTIVOS	22	16	8	5	14	14	79	1,1%		
ANGELA VANEGAS	DERECHOS COLECTIVOS	3	0	3	4	2	1	13	0,2%		
ISABEL C ROJAS	PENAL Y FAMILIA	13	17	9	5	14	6	64	0,9%	64	0,9%
KENY WILLER GIRALDO	DESPACHO	1	2	3	0	0	0	6	0,1%	6	0,1%
VICTOR H PEREZ	SECRETARIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%
SIN ASIGNAR	SIN ASIGNAR	16	26	22	17	10	14	105	1,5%	105	1,5%
TOTAL ATENCIONES DEL PERIODO		1.171	1.222	1.296	1.036	1.250	1.008	6.983	100%	6.983	100%

CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS								
TIPO DE CONSULTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Acción de Tutela	164	180	190	175	226	181	1.116	16,0%
Asesoría en Salud	168	137	178	154	222	167	1.026	14,7%
Asesoría General	221	238	169	114	40	1	783	11,2%
Incidente de Desacato	93	71	95	78	84	79	500	7,2%
Derechos de Petición	55	85	110	67	87	89	493	7,1%
Asesoría Ley de Víctimas	88	49	79	70	99	72	457	6,5%
Asesoría Familia	63	55	67	53	71	48	357	5,1%
Asesoría Derecho Civil	43	42	43	35	58	69	290	4,2%
Declaración Desplazamiento	34	59	50	34	58	34	269	3,9%
Asesoría Laboral	43	48	40	44	31	34	240	3,4%
Migración Venezuela	54	35	32	26	22	15	184	2,6%
Asesoría Penal	19	35	36	14	37	34	175	2,5%
Asesoría Interdicción Judicial	18	21	33	17	31	32	152	2,2%
Asesoría en Pensión	9	21	22	14	26	24	116	1,7%
Contratos de Arrendamiento	13	16	21	22	15	28	115	1,6%
Asesoría Derecho Comercial	14	9	27	27	23	13	113	1,6%
Asesoría de Tránsito	27	18	10	25	18	12	110	1,6%
Asesoría Der. Administrativo	13	16	30	18	23	10	110	1,6%
Citación a notificación	12	35	21	3	5	7	83	1,2%
Asesoría Propiedad horizontal	0	15	9	6	21	12	63	0,9%
Recurso de Reposición y Apelación	1	3	5	8	5	13	35	0,5%
Asesoría en Educación	5	5	8	4	9	2	33	0,5%
Amparo de Pobreza	2	4	7	9	6	2	30	0,4%
Memorial	1	12	2	2	2	4	23	0,3%
Derecho del Consumidor	3	3	3	2	8	3	22	0,3%
Asesoría en sucesión	3	1	4	4	4	3	19	0,3%
Asesoría en Servicios Públicos	4	5	2	0	2	5	18	0,3%
Asesoría en Fallo de Tutela	0	0	0	0	7	7	14	0,2%
Declaración por otros Hechos	0	0	0	3	6	2	11	0,2%
Queja Servidor Público	0	0	0	4	2	4	10	0,1%
Impugnación	1	1	2	2	1	0	7	0,1%
Demanda de Interdicción	0	2	1	2	1	0	6	0,1%
Acción de cumplimiento	0	0	0	0	0	1	1	0,0%
Acción Popular	0	1	0	0	0	0	1	0,0%
Revocatoria	0	0	0	0	0	1	1	0,0%
TOTAL ACTUACIONES	1.171	1.222	1.296	1.036	1.250	1.008	6.983	100%

CONSOLIDADO SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS USUARIOS																	
RANGO DE EDAD	17 - 27 AÑOS		28 - 38 AÑOS		39 - 49 AÑOS		50 - 60 AÑOS		61 - 71 AÑOS		72 - 82 AÑOS		ADELANTE		IDENTIFICAR		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	
ENERO	85	50	180	80	162	69	181	101	116	82	22	20	1	6	10	6	1.171
FEBRERO	83	56	152	58	172	77	227	99	111	87	30	22	5	2	32	9	1.222
MARZO	90	43	172	63	180	76	214	100	148	87	47	29	1	3	29	14	1.296
ABRIL	52	37	120	55	135	76	196	83	110	78	32	24	2	3	17	16	1.036
MAYO	84	37	162	73	172	85	197	130	134	82	18	23	9	13	18	13	1.250
JUNIO	75	41	127	65	131	56	185	95	99	69	33	10	2	7	8	5	1.008
TOTAL	469	264	913	394	952	439	1.200	608	718	485	182	128	20	34	114	63	6.983
%	6,7%	3,8%	13,1%	5,6%	13,6%	6,3%	17,2%	8,7%	10,3%	6,9%	2,6%	1,8%	0,3%	0,5%	1,6%	0,9%	100%

CONSOLIDADOS DE LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA LA ATENCION DE USUARIOS								
RANGO DEL TIEMPO DE ESPERA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Tiempo de espera inferior a 10 minutos	704	720	872	604	767	656	4.323	62,8%
Tiempo de espera entre 10 y 20 minutos	213	263	223	213	245	160	1.317	19,1%
Tiempo de espera entre 20 y 30 minutos	120	108	93	79	123	90	613	8,9%
Tiempo de espera entre 30 y 40 minutos	48	35	30	51	46	44	254	3,7%
Tiempo de espera entre 40 y 50 minutos	36	31	24	29	17	14	151	2,2%
Tiempo de espera entre 50 y 60 minutos	14	6	15	10	16	5	66	1,0%
Tiempo de espera entre 1 hora y hora y media	6	10	10	19	13	9	67	1,0%
Tiempo de espera entre hora y media y 2 horas	3	7	4	9	4	5	32	0,5%
Tiempo de espera superior a dos horas	7	14	2	5	8	6	42	0,6%
Sin clasificar	4	2	1	0	2	5	14	0,2%
TOTAL DEL PERIODO	1.155	1.196	1.274	1.019	1.241	994	6.879	100%

CONSOLIDADO SEGÚN CONDICION SOCIAL DE LOS USUARIOS								
OCUPACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Sin clasificar	153	580	647	521	585	447	2.933	42,0%
Ama de casa	514	272	198	175	219	194	1.572	22,5%
Empleado	163	144	127	114	154	163	865	12,4%
Independiente	184	43	51	37	48	37	400	5,7%
Desempleado	43	80	91	59	66	54	393	5,6%
Adulto mayor	63	16	68	46	80	24	297	4,3%
desplazado	0	35	45	37	31	45	193	2,8%
Pensionado	24	17	20	13	20	18	112	1,6%
discapacitados	13	16	16	7	9	5	66	0,9%
Estudiante	9	5	10	12	12	12	60	0,9%
Madre Cabeza	3	5	11	12	23	4	58	0,8%
Profesional	0	8	8	3	0	1	20	0,3%
Habitante de Calle	2	1	2	0	1	1	7	0,1%
Niños y adolescentes	0	0	2	0	2	3	7	0,1%
TOTAL DEL PERIODO	1.171	1.222	1.296	1.036	1.250	1.008	6.983	100%

CONSOLIDADO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS USUARIOS								
MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Itagüí	1.012	943	1.039	876	1.046	828	5.744	82,3%
Medellín	126	228	204	135	160	151	1.004	14,4%
La Estrella	8	13	16	6	7	10	60	0,9%
Envigado	4	8	15	6	10	7	50	0,7%
Sabaneta	4	10	3	2	8	3	30	0,4%
Bello	3	2	6	4	2	2	19	0,3%
Sin Clasificar	1	5	2	1	5	1	15	0,2%
Caldas	1	4	2	1	5	1	14	0,2%
Hispania	2	2	3	2	1	1	11	0,2%
Girardota	3	3					6	0,1%
Amaga	2						2	0,0%
Fredonia			2				2	0,0%
Copacabana	1			1			2	0,0%
Heliconia			1	1			2	0,0%
Ituango					2		2	0,0%
San Rafael						2	2	0,0%
Santa Barbara	1						1	0,0%
Urrao		1					1	0,0%
Ebejico	1						1	0,0%
Bolívar					1		1	0,0%
Concordia					1		1	0,0%
Titiribí			1				1	0,0%
San Jerónimo			1				1	0,0%
Briceño	1						1	0,0%
Remedios					1		1	0,0%
Tamesis					1		1	0,0%
Puerto Berrio			1				1	0,0%
Andes	1						1	0,0%
Pintada		1					1	0,0%
Guadalupe		1					1	0,0%
Jerico						1	1	0,0%
Armenia						1	1	0,0%
Turbo				1			1	0,0%
Tarzo		1					1	0,0%
TOTAL DEL PERIODO	1.171	1.222	1.296	1.036	1.250	1.008	6.983	100%

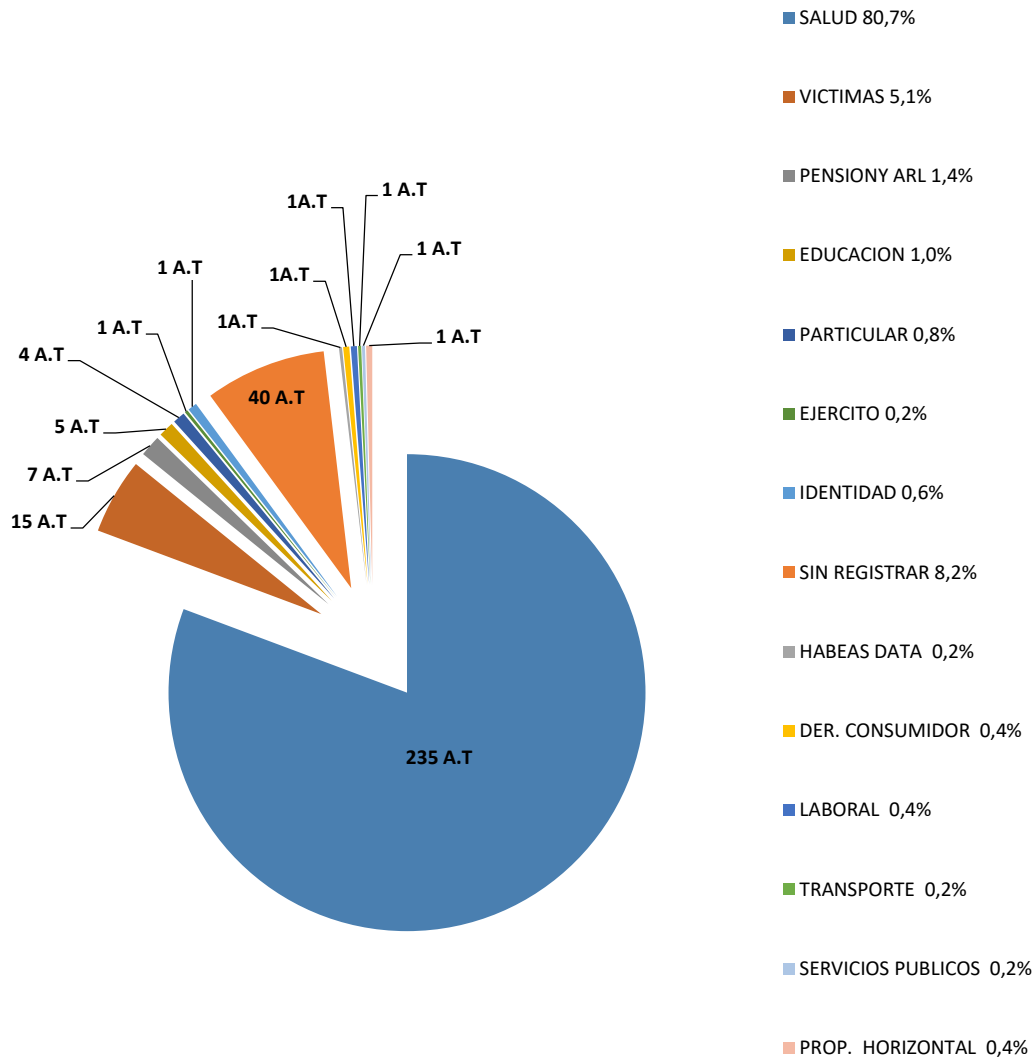
Efectuar seguimiento a las acciones de tutela que se elaboren diariamente en la Personería Municipal, consultando en el aplicativo del sistema de Gestión de la Calidad Siglo XXI de la Rama Judicial en Colombia, para efectos de verificar la efectividad del servicio; en cuanto al número de acciones admitidas, inadmitidas, rechazadas, falladas a favor o en contra.

INFORME CONSOLIDADO (ENERO – MARZO DE 2019) DEL SEGUIMIENTO A LA TABULACION Y ANALISIS DE LAS ACCIONES DE TUTELA.

Este informe tiene como propósito llevar registro del acumulado de las acciones de tutela que se realizan mensualmente en la Entidad, consolidando los datos de tabulación que son entregados en el informe mensual y de este modo tanto el líder del proceso como la alta dirección puedan tener una visión global de la información.

CONSOLIDADO DE LAS ACCIONES DE TUTELA ENERO - MARZO DE 2019 SEGÚN FALLO							
No	JUZGADO	ADMITIDAS	INADMITIDAS	FALLO		NO ESPECIFICA SENTENCIA	NO REGISTRAN
				CONCEDE	NO CONCEDE		
1	1 CIVIL CTO	22		19		3	
2	2 CIVIL CTO	14		13		1	
3	1 PENAL CTO	16		11	2	3	
4	2 PENAL DEL CTO	14		8	2	4	
5	1 LAB DEL CTO	7		5		2	
6	2 LAB DEL CTO	8		3		5	
7	1 FLIA ORALIDAD	4		1	1	2	
8	2 FLIA ORALIDAD	11		5		6	
9	1 CIVIL MPAL	71		61	3	7	
10	2 CIVIL MPAL	69		38	1	30	
11	3 CIVIL MPAL	63		57	2	4	
12	1 PENAL MPAL	65		52	8	5	
13	2 PENAL MPAL	55		39	1	15	
14	SIN RADICAR						68
TOTAL ACTUACIONES		419	0	312	20	87	68
PORCENTAJE		86,0%	0,0%	64,1%	4,1%	17,9%	14,0%

CONSOLIDADO TUTELAS SEGÚN SOLICITUD



CONSOLIDADO DE LAS TUTELA EN SALUD DE ENERO A MARZO SEGÚN FOVORABILIDAD EN EL FALLO

No	JUZGADO	CONCEDIDAS	PORCENTAJE
1	SAVIA SALUD	129	32,8%
2	DIRECCION SECCIONAL SALUD ANT.	59	15,0%
3	COOMEVA	45	11,5%
4	MEDIMAS	33	8,4%
5	SALUD TOTAL	26	6,6%
6	EPS SURA	22	5,6%
7	SECRETARIA SECCIONAL SALUD ANT.	22	5,6%
8	NUEVA EPS	18	4,6%
9	CRUZ BLANCA	9	2,3%
10	HOSPITAL SAN RAFAEL	5	1,3%
11	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSO ADRESS	3	0,8%
12	COLPENSIONES	2	0,5%
13	ECOOPEPS	2	0,5%
14	SEGUROS SURAMERICANA	2	0,5%
15	CAFESALUD	1	0,3%
16	SALUD VIDA	1	0,3%
17	RED VITAL	1	0,3%
18	CAJACOPI ATLANTICO	1	0,3%
19	HOSPITAL VENANCIO DIAZ	1	0,3%
20	SANITAS	1	0,3%
21	EPS SOS	1	0,3%
22	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	1	0,3%
23	FOSYGA	1	0,3%
24	PROTECCION	1	0,3%
25	CLINICA OFTALMOLOGICA LAURELES	1	0,3%
26	SANIDAD MILITAR POLICIA NACIONAL	1	0,3%
27	EMDISALUD ESS	1	0,3%
28	BATALLON DE INFANTERIA CACIQUE NUTIBARA	1	0,3%
29	UNIDAD DE SANIDAD DEL EJERCITO	1	0,3%
30	SISBEN DE ITAGUI	1	0,3%
TOTAL TUTELAS		393	100%

7 DIRECTRIZ EXTRATEGICA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERMANENTE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y modernizar las instituciones, desarrollando estratégicamente el Talento Humano y las instalaciones físicas.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Itagüí, está desarrollado por el plan básico legal. El programa de medicina preventiva y del trabajo y el programa de higiene y seguridad, los cuales deben mantener y mejorar la salud de sus servidores.

Su ejecución debe ser Permanente, como un proceso de mejoramiento continuo de la condición de trabajo y en la misma medida avances en la promoción de la salud y seguridad de los servidores de la entidad.

El diagnóstico sobre el porcentaje de avance en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, está en el 100% en su fase de diseño.

En la fase de implementación tenemos adelantado un aproximado el 55% Donde se ha implementado las actividades inherentes al cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST, Fase 3: aplicación de baterías para la medición del riesgo sicosocial contamos con la asesoría profesional de un Tecnólogo (a) en SGSST los exámenes ocupacionales de seguimiento se realizarán en el segundo semestre del año; igualmente se trabajará con los comités de Copasst y convivencia laboral para darle transversalidad a todo lo relacionado con el SG-SST y los comités.

Desarrollar el Plan de Capacitaciones, Bienestar, Estímulos e Incentivos.

La siguiente es la ejecución del Plan de Bienestar, Estimulo e Incentivos para el año 2018, Semestre I:

CRONOGRAMA PLAN DE BIENESTAR								
BIENESTAR LABORAL								
Nº	ACTIVIDAD	FREC	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN	PROG	EJEC	% AVANC
1	Días especiales - Actividades de Compartir (Cumpleaños -Día del Servidor Público)	15	Todo el Año		Se realizó evento de celebración de cumpleaños el 29 de Marzo. celebración de cumpleaños , día de la Madre el 10 de mayo. 11 de junio celebración día del Padre. 26 de junio día del Abogado.	5	5	100%
2	Celebración del día del niño	3	Octubre			0	0	0%
3	Dotación de seguridad Ayudante	SGSST	Sem - I			0	0	0%
4	Dotación de Ley Funcionarios Públicos que aplican	Ley Lab	Sem - II			0	0	0%
5	Entrega de Bono Navideño	9	Diciembre			0	0	0%
6	Celebración de la Navidad	1	Diciembre			0	0	0%
7	Cambio de horario para actividades en familia y otros				3 días de descanso en la semana mayor (15,16 y 17 de abril) 19 de junio jornada continua. Partido Copa Suramericana.	0	1	100%
PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIAL								
Nº	ACTIVIDAD	FREC	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN			
1	Actividades o semana de prom y prev en Salud (Nutrición, cardiovascular, salud visual, salud oral, salud auditiva)	28	Sem - II			0	0	0%
2	Charla Prevención Ergonómica	2	Sem - I	SI	Realizada el 10 de mayo en Guarne	1	1	100%
3	Actividades deportivas y recreativas (Caminatas - Pausas activas)	2	Todo el Año	SI	Realizada el 10 de mayo en Guarne, se han realizado 4 pusas activas	1	5	500%
4	Exámenes ocupacionales de seguimiento	SGSST	Sem - I			1	0	0%
5	Medición de Riesgo Sicosocial	SGSST	Sem - I	SI	Realizada el 22 de mayo por el Psicologo Ángel Fabricio Henao	1	1	100%
6	Dotaciones Ergonómicas (Mantenimiento y compra de sillas, Soportes Monitor, Etc.)	SGSST	A Demanda	SI	se arreglaron 3 tanden Atención Ciudadanos, se compraron 20 rodachinas nuevas y se realizó mantenimiento (limpieza y aceite) a sillLas ergonómicas en abril.	1	1	100%
7	Asesor Externo para terminar implementación del SGSST	SGSST	Todo el Año	SI	Contrato 18-2019	1	1	100%
CLIMA ORGANIZACIONAL								
Nº	ACTIVIDAD	FREC	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN			
1	Actividades lúdicas y recreativas fuera de la entidad con expertos (1) Trabajo en Equipo, (2) Comunicación Asertiva (3) Integración (4) Superación Personal)	18	1 Cada Trimestre		Realizada una (1) el 10 de mayo (trabajo en equipo y clima organizacional)	2	1	50%
FREC: Frecuencia de veces que fue votado en la encuesta.						TOTAL		
						13	16	123%

La siguiente es la ejecución del Plan de Bienestar, Estimulo e Incentivos para el año 2019, Semestre I:

CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACIÓN								
Nº	TEMA	FREC	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN	PROG	EJEC	% AVANC
1	Nuevo Sistema de Evaluación de Carrera Adm - EDL	2	Enero	SI	Realizada el ENERO 23 (Video Conferencia)	1	1	100%
2	Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano	PDM+5	SEM -I	SI	Realizado el 10 de mayo en guame.	1	1	100%
3	ISO 9001:2015 (Riesgos, Indicadores, Auditores, Norma en Gral.)	PDM+1	SEM - I	SI	CANCELADO POR EL ICONTEC POR NO CUBRIR EL MINIMO DE ASISTENTES- Gestionando otra alternativa.	1	0	0%
4	Atención a Población Migrante	5	SEM - I	SI	Realizado el 21 de mayo por parte de Migración Colombia y Alexander Mira	1	1	100%
5	Rutas de atención en salud con la Gobernación de Ant.	PDM	SEM - I	SI	Realizada en FEBRERO 19	1	1	100%
6	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	5	SEM - I	SI	Realizada junio 26 de 2019	1	1	100%
7	Derecho Disciplinario (Ley 1952-2018)	3	SEM - I	SI	Realizada en FEBRERO 20 (Vigilancia Administrativa) y se envió a capacitación con recurso de las Personería a la funcionaria Martha Escobar el 14-15 de Marzo	1	1	100%
8	PQRDS	3	SEM - I	SI	6 de junio de 2019 de 8 a 10 de la mañana. Capacitación Manejo del PQRDS	1	1	100%
9	Gestión Documental (TRD - TVD - Eliminación, Admn)	PDM	SEM-II	SI	REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2019	0	1	100%
10	Tips informáticos para la apropiación (Office, Google, Periféricos, etc.)	9	SEM II		Pendiente	0	0	0%

ADICIONALES								
1	Video Conferencia sobre Riesgos de la DAFP	NA	SI	Realizada el MARZO 07 (Control Interno)		0	1	100%
2	Qué es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo?		SI	Realizada en FEBRERO 22		0	1	100%
3	Gestión Transparente		SI	Realizada en FEBRERO 15		0	1	100%
4	1. Las Nuevas Normas y Procedimientos de Contratación Pública y la Seguridad Social para Contratos de Prestación de Servicios. 2. Las Inhabilidades e Incompatibilidades de los Servidores Públicos de acuerdo con la Nueva Ley sobre Régimen Disciplinario – Ley 1952 de 2019. 3. La viabilidad Financiera y Administrativa de los Municipios. 4. Evaluación Técnico – Política del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.		SI	Se envió a capacitación con recurso de la Personería al Señor Personero del 21 al 24 de Marzo		0	1	100%
5	Capacitación constante en grupo de WhatsApp entre los abogados encargados de atención al público, donde se comparten información de interes. Actualización, modificación entre otras de leyes, decretos.		SI	CONSTANTEMENTE. EVIDENCIAS EN CARPETA DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR LABORAL		0	1	100%
6	Diploma de 140 horas en Formación Política y Función Pública con enfoque en Mediación.		SI	Diplomado que viene desde el 6 de noviembre de 2018 y culminó el 11 de junio de 2019 con la certificación el 18 de junio de 2019 donde 18 personas se graduaron entre ellos 7 servidores públicos de la Personería.		0	1	100%
PDM: PLAN DE MEJORAMIENTO					TOTAL	8	14	175%

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proyectar, gestionar y adelantar el proceso de contratación para el sostenimiento y mantenimiento del sistema integral de gestión

El total de contratos suscritos entre el 01 de enero al 30 de junio de 2019: 30 por valor total de **\$ 876.743.000**, discriminados así:

- Por la modalidad de prestación de servicios se suscribieron **26** contratos por un valor de **\$857.870.000**.
- Por la modalidad de mínima cuantía se suscribieron **4** contratos por un valor de **\$18.873.000**.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el año 2019 le fue asignado a la Personería Municipal un presupuesto de \$2.639.858.438, del cual se ha ejecutó el **59.27%**.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Recepción, radicación, digitalización y envío: Taquilla Única

Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 se radicaron por ingreso 1281 documentos, por salida 1560 documentos y por otros medios 519.

Recepción, radicación, digitalización y envío de documentos:

El volumen tratado archivísticamente durante el periodo comprendido enero 01 a junio 30 de 2019 en el centro documental es:

Carpetas	190
Documentos	34.200
Cajas	25
Carpetas digitalizadas	42
Documentos digitalizados	7.560

INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

Registro de resultados					
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOCS ENTREG X DEP	CLASIFICACIÓN	ORDENACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIGITALIZACIÓN
1000- DESPACHO	4.500	4.500	4.500	4.500	
1100- DELEGATURA PARA LOS DH	7.560	7.560	7.560	7.560	
1200- DELEGATURA PARA LA VIGILANCIA ADM	6.160	6.160	6.160	6.160	
1300- DELEGATURA EN LO PENAL Y DE FAMILIA	3.780	3.780	3.780	3.780	
1400- DELEGATURA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE	7.380	7.380	7.380	7.380	
1500- SECRETARÍA GENERAL	4.500	4.500	4.500	4.500	7.560
1600- CONTROL INTERNO	360	360	360	360	
TOTAL	34.240	34.240	34.240	34.240	7.560

Se han organizado un total de 42 Historias Laborales.

Implementar consulta virtual del inventario que reposa en bodega externa:

En esta actividad se ha avanzado en el trámite de una adición de \$4.000.000 al Contrato suscrito para el almacenamiento, custodia, consulta e inventario del archivo de la Personería Municipal con la Empresa GRM COLOMBIA S.A.S. (Contrato 02-2019), con el fin de que sean suministradas nuevas cajas de cartón para cambiar el 100% de las ya custodiadas, de tal forma que se pueda construir el inventario desde cero, eliminar los errores que se tengan y así nos puedan disponer una consulta indexada y ordena vía web del inventario por ellos custodiado.

Actualizar la TRD y TVD

En esta actividad se tiene un envío al Archivo Departamental las tablas TRD y TVD el día 17 de mayo de 2019 y se está a la espera de la aprobación de las mismas.

G. OFICINA DE CONTROL INTERNO:

INFORME DE GESTIÓN PROCESO EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO

Objetivo del Proceso: Evaluar y Mejorar la conformidad del sistema Integrado de gestión, de los procesos de los servicios prestados por la Personería, frente a los requisitos legales, del cliente y de la Entidad, verificando el cumplimiento de sus objetivos y de las normas constitucionales y legales vigentes.

PLAN OPERATIVO AÑO 2019:

Actividades desarrolladas teniendo en cuenta los roles que establece la normatividad:

1.- ROL: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Se realizaron evaluaciones de manera independiente, a través de la Auditoría Interna, el funcionamiento del Sistema de Control Interno y los resultados alcanzados por los procesos, realizando recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la Entidad; igualmente dentro de este Rol se busca verificar el nivel de satisfacción de los usuarios, la eficacia de los controles y los sistemas de información de la Entidad, se verifican los planes de mejoramiento de cada proceso y se realiza la revisión al tablero de indicadores y riesgos a cada proceso.

- ✓ Evaluación y seguimiento al funcionamiento del fondo fijo reembolsable de 30 de abril de 2019
- ✓ Informe pormenorizado del MECI, con corte a 28 de febrero, presentado 8 de marzo de 2019 Radicado 20190650.
- ✓ Presentación de informe al proceso de Bienes y Servicios incluyendo Contratación, con radicado 20190645 del 08 de marzo de 2019.
- ✓ Presentación de informe del Proceso Intervenciones en Penal y Familia del 05 de abril de 2019, radicado 20190926.
- ✓ Presentación de informe del Proceso de Atención al Ciudadano de fecha 17 de mayo de 2019, radicado 20191249.
- ✓ Informes y seguimiento de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al radicado 20190960 del 09 de abril de 2019, el cual muestran un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. El Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 y aplicación de la normatividad que al respecto nos obliga.

- ✓ Seguimiento y verificación de actividades abiertas del Plan de Mejoramiento de los procesos de Planeación Institucional, comunicaciones, vigilancia administrativa y de la conducta oficial a con corte a 30 de diciembre de 2018 con radicado 20190015 de 8 de enero de 2019
- ✓ Informe de seguimiento de PQRS, Radicado 15 de enero 20190061, 24 de abril de 2019 radicado 20191061.
- ✓ Evaluación y seguimiento al funcionamiento del fondo fijo reembolsable de Caja Menor el día 30 de abril de 2019.

2.- LIDERAZGO ESTRATEGICO: A través del trabajo diario se ha buscado posesionar a la Oficina de Control Interno como actor estratégico dentro de la Personería Municipal a través de las actividades realizándose: de manera objetiva e independiente:

- Se tienen canales de comunicación directos con la alta Dirección de la Entidad.
- Se ha suministrado informes al señor Personero Municipal que le permiten reorientar y redefinir acciones para subsanar inconsistencias, en los diferentes procesos.
- Se realizó el 26 de junio de 2019 una jornada de capacitación sobre Modelo Estándar de Control Interno, y Autocontrol así como aspectos básicos de MIPG en la Casa Ditaires.
- Acompañamiento en los Comités de Gestión y Desempeño (Directivos, Sistema de Gestión Calidad, Gestión Documental, Bienestar, Capacitación e Incentivos).

3.- ROL: ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: Asesoría y acompañamiento a fin de fomentar en la entidad los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión con el fin de prevenir desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

- ✓ Se presentó capsulas durante el primer trimestre 2019 sobre autocontrol y autoevaluación y Modelo estándar de Control Interno
- ✓ Elaboración y presentación para aprobación al Comité de Coordinación de Control Interno del Código de Ética del Auditor Interno
- ✓ Apoyo y asesoría en la adopción de MIPG
- ✓ Acompañamiento en el análisis e implementación de Guía del auto diagnóstico sobre MIPG
- ✓ Elaboración y presentación de cuadro comparativo de la normatividad entre MIPG ISO 9000 2015 Y MECI

4.- ROL: EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: A través de la evaluación de los riesgos se ha actuado de manera objetiva en la administración de los riesgos, lo cual ha logrado determinar la efectividad de los controles y que los riesgos están identificados y se han administrado apropiadamente por los líderes de los procesos con excepción del proceso “Atención al Ciudadano”, en el cual se logró evidenciar que la Delegada en Derechos Colectivos y del Ambiente, no aplico los controles, dejando vencer los términos en 2 oportunidades.

- ✓ Se realizó el monitoreo seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción, frente a seguimiento y evaluación a los controles y a las acciones con corte a 30 de abril de 2019.
- ✓ Elaboración de material de trabajo para comenzar a implementar la séptima dimensión del MIPG
- ✓ Presentación de primer seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte al 30 de abril, de fecha 16 de mayo de 2019 y radicado 20191226.

1.- ROL: RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS:

- ✓ Acompañamiento a los funcionarios de la Contraloría de Itagüí en las visitas que realiza en ejercicio del programa de Auditorías a la Personería de Itagüí.
- ✓ Participación a eventos de formación de la Contraloría a los que se invitó a la titular de la Oficina de Control Interno

Finalmente se resalta que se presentado en Comité de Coordinación de Control Interno el cumplimiento del Plan de Acción, incluido Plan anual de Auditorias y todos los seguimientos de Ley.